Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Contraloria Deptal De - Nit: 800090735
Martes, 25 de agosto de 2026, 11:27:11 a.m.

Número del registro
1

Fecha de aplicación
24 Ago 2026

Nombre del destinatario
Stephania Triguero

Identificación destinatario
1144130072

Producto destino
256685546

Tipo de producto
Ahorros

Banco
Banco De Bogota

Valor
COP $ 4.650.000,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKB

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

Referencia
527

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Dirección IP: 190.6.160.150

Contraloría Departamental del Valle del Cauca

ANEXO 14
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

Proceso M1P2-03

INFORME No. 01

INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

CONTRATO No.	CPS - 007 - 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Stephania Trigueros Girón
IDENTIFICACIÓN	1.144.130.072
FECHA DE INICIO	Julio - 15 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre -15 de 2026
CDP	2026000508
RPC	2026000092
VALOR DEL CONTRATO	25.000.000
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN	N/A
OTROSÍ	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Natalie del Rosario Gonzalez Castro

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

El Contratista certifica que cumplió con la obligación de mantenerse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), conforme a las bases de cotización establecidas en la normatividad vigente.

Se anexa como soporte la planilla correspondiente al mes de julio, identificada con el No.1082764142. Asi mismo, mediante la Cuenta de Cobro No. 006 se presenta el cobro correspondiente al presente informe.

El valor del cobro mensual corresponde a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000), los cuales hacen parte de la ejecucion de las actividades desarrolladas en el marco del contrato durante el periodo reportado.

CONCEPTO	VALOR	
Valor inicial	$	25.000.000
Adición (+)	$	-
Valor total (=)	$	25.000.000
Total Pagos y/o Amortizaciones antes de Factura (-)	$	5.000.000
Valor de la factura para Pagos y/o Amortizaciones (-)		
Valores totales pagados y/o amortizados a la fecha (=)	$	5.000.000
Saldos actuales después de esta factura (=)	$	20.000.000

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO
1	Apoyo e intervención en la ejecución de las acciones del Programa de Orientación Psicológica, dirigidas a los servidores públicos de la Entidad y a su núcleo familiar, en el marco del Plan de Bienestar Social y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	X	
2	Cumplimiento de la metodología establecida (intervención, charlas de prevención, atención al colaborador, entre otras) en la propuesta de trabajo presentada por el contratista y del cronograma de actividades, los cuales deberán contar con el aval y seguimiento del supervisor del contrato. Además se garantiza la confidencilidad de los procesos.	X	
3	Ejecución de las demás actividades que resulten necesarias para el cabal, oportuno y adecuado cumplimiento del objeto contractual, dentro del marco de las funciones propias de la Psicología y de las necesidades institucionales de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.	X	
4	Interpretación de pruebas psicotécnicas COMPET, aplicadas a los aspirantes que se postulen para las distintas vacantes de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, conforme a los lineamientos técnicos y profesionales propios de la disciplina psicológica.	X	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Obligaciones Generales y Específicas:

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL
1. Cumplimiento del Objeto Contractual : En el periodo objeto del presente informe, se verificó la ejecución del contrato cuyo objeto consiste en:
"Prestar servicios profesionales en psicología para la ejecución de estrategias del Plan de Bienestar Social y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG–SST) de la entidad, mediante la intervención psicosocial a servidores públicos y beneficiarios autorizados, así como el acompañamiento técnico en la medición, análisis y gestión de competencias laborales en los procesos de selección y desarrollo del talento humano."

Del análisis efectuado, se constata que las actividades desarrolladas por el contratista se enmarcan dentro de las obligaciones específicas pactadas y guardan relación directa con el objeto contractual, evidenciando cumplimiento técnico y funcional durante el periodo reportado.

2. Análisis Técnico del Supervisor: En ejercicio de las funciones de supervisión y conforme a lo establecido en el contrato y en la normatividad vigente en materia de contratación estatal, se realizó la revisión del informe de actividades presentado por el contratista, así como de los soportes documentales allegados.

Se evidenció la ejecución de acciones orientadas a: La implementación de estrategias de apoyo psicosocial que se encuentran relacionadas con el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Bienestar Social.

La intervención psicosocial dirigida a servidores públicos y beneficiarios autorizados. El acompañamiento técnico en procesos de medición, análisis y gestión de competencias laborales, en el marco de los procesos de selección y desarrollo del talento humano. El apoyo a las actividades propias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG–SST), en su componente psicosocial.

Las actividades ejecutadas se consideran acordes con el cronograma y las obligaciones contractuales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de bienestar laboral y gestión del talento humano.

En consecuencia, el supervisor conceptúa que el contratista CUMPLE con las obligaciones contractuales para el periodo evaluado.

3. Detalle Técnico y Soportes de Cumplimiento: Como evidencia de la ejecución contractual, el contratista anexa los siguientes documentos:

Informe detallado de actividades correspondiente al periodo reportado. Registros y/o reportes de intervención psicosocial realizados. Evidencias documentales de ejecución de actividades del Plan de Bienestar Social. Soportes de acompañamiento técnico en la medición y análisis de competencias laborales.
Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente. Cuenta de cobro correspondiente al periodo objeto de pago.

Para constancia se firma el día 21 de agosto de 2026

NATALIE DEL ROSARIO GONZALEZ CASTRO

Santiago de Cali, agosto 21 de 2026

Cuenta de cobro No. 06

Contraloría Departamental del Valle del Cauca
Nit: 800.090.735-1

Debe a:
Stephania Trigueros Girón
C.C. 1.144.130.072 de Cali
La suma de:
$5.000.000 (Cinco millones de pesos Mcte)

Por concepto de:

CPS – 007 – 2026: Prestar servicios profesionales en psicología mediante la intervención psicosocial a servidores públicos y beneficiarios autorizados, así como el acompañamiento en la aplicación de pruebas psicotécnicas a los aspirantes que ingresan a los procesos de selección a través del formulario COMPET, incluyendo el seguimiento a los resultados y el cierre de brechas, en el marco del SG – SST y del plan de bienestar social de la entidad. **Periodo del 15 de julio al 15 de agosto de 2026.**

Cordialmente,



Stephania Trigueros Girón
C.C. 1.144.130.072
Cel: 3152745647
Email: tefa1307@hotmail.com

2026, ago, 24 4,650,000.00

TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.

Contraloría Departamental del Valle del Cauca

Egresos

Número: 2026001091

Fecha: 24/08/2026

A Favor de TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA **NIT** 1144130072
Dirección CR 28 50 25 P 2 BRR NUEVA FLORESTA **Tipo Ident.** Cédula de ciudadanía
Código Postal 760000
Cheque No. BANCOLOMBIA **Fecha** 23/09/2026 **Cheque por valor de** 4,650,000.00
Por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.
Concepto O.P No. 2026000527-CPS-007-2026. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOG
Detalle MEDIANTE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS Y BENEFICIARIOS AUTORIZADOS ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS. -

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2026000092	2026000508	2.1.2.02.02.008.16	Servicios de Psicología	99999999999999 99	5,000,000.0(
				TOTAL	**5,000,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010102	Servicios / C.A. PERSONAL Y CARRERA ADMINISTRA / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4,650,000.00	00.00
11100503	Cuenta Corriente Bancolombia 060-413009-16 / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	00.00	4,650,000.00

	Débitos	Créditos	Valor Cheque
	4,650,000.00	4,650,000.00	4,650,000.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EPH	Ret. Estampilla ProHospitales Universit Deptales	1.00	5,000,000.00	50,000.00	COM	2026000527
EPU	Ret. Estampilla Prodesarrollo UCEVA	0.50	5,000,000.00	25,000.00	COM	2026000527
ES1	Ret. Estampillas ProUnivalle	2.00	5,000,000.00	100,000.00	COM	2026000527
ESC	Ret. Estampillas Procultura	1.00	5,000,000.00	50,000.00	COM	2026000527
EST	Ret. Estampillas Prodesarrollo	2.00	5,000,000.00	100,000.00	COM	2026000527
EUP	Ret. Estampilla ProUniversidad del Pacífico	0.50	5,000,000.00	25,000.00	COM	2026000527

No Contrato 0

Elaboró:	REVISO EN EGRESO	TESORERO GENERAL	Firma y Sello Beneficiario
alvarot			c.c ó Nit

Fecha Recibido: _____

ORDEN DE PAGO

Contraloría Departamental del Valle del Cauca

No.: 2026000527

Fecha: 21/ago./2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA

CC o Nit: 1144130072 **Teléfonos:** 3162562441

Dirección: CR 28 50 25 P 2 BRR NUEVA FLORESTA

Concepto: CPS-007-2026. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA

Detalle: MEDIANTE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS Y BENEFICIARIOS AUTORIZADOS ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS.

No. documento : **Vencimiento:** 20/09/2026 **Valor:** 5,000,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	VALOR
2026000092	2026000508	2.1.2.02.02.008.16	Servicios de Psicología	9999999999999999	5,000,000.00
				TOTAL	5,000,00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51118001	Servicios / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	5,000,000.00	00.00
24010102	Servicios / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	4,650,000.00
24403501	Estampillas Prodesarrollo proveedores / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	100,000.00
24403502	Estampilla Prounivalle proveedores / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	100,000.00
24403503	Estampilla Procultura / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	50,000.00
24403505	Estampilla Prohospitales Universitarios Departamentales / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	50,000.00
24403506	Estampilla Prodesarrollo UCEVA / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	25,000.00
24403507	Estampilla Prouniversidad del Pacifico / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	25,000.00

ORDEN DE PAGO

Contraloría Departamental del Valle del Cauca

No.: 2026000527

Fecha: 21/ago./2026

Sumas Iguales 5,000,000.00 | 5,000,000.00

Revisó:

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido
Estampilla Pro Hospitales Deptales	1.00	5,000,000.00	50,000.00
Estampilla Prodesarrollo UCEVA	0.50	5,000,000.00	25,000.00
ESTAMPILLA PROUNIVALLE PROVEEDORES	2.00	5,000,000.00	100,000.00
PROCULTURA	1.00	5,000,000.00	50,000.00
PRODESARROLLO PROVEEDORES	2.00	5,000,000.00	100,000.00
Estampilla Pro Universidad del Pacífico	0.50	5,000,000.00	25,000.00
		Total Valor Retenido	**350,000.00**

Neto a Pagar : $ 4,650,000.00

Valor Neto a pagar en letras: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.

SUBDIRECT. ADMIN PARA REC. FISICOS Y FINANC.

DIRECT. ADMIN GESTION HUMANA Y FINANCIERA

Formato PptoC01

Contraloría Departamental del Valle del Cauca

REGISTRO

NUMERO: 2026000508

SUBDIRECT. ADMIN PARA REC. FISICOS Y FINANC.

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE:

FECHA: 15/07/2026

A FAVOR DE: TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA **NIT:** 1144130072

Cuenta	NOMBRE	Tipo Afec	Número	Crédito	Contra Crédito
2.1.2.02.02.008.16	Servicios de Psicología	DIS	2026000092	25,000,000.00	0.00
			Total Reserva:	25,000,000 00	0.00

OBJETO CPS-007-2026. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS Y BENEFICIARIOS AUTORIZADOS, ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS.

Tipo de contratación:

Número del Contrato:

Objeto Contratacion:

Se expide en CALI a los 15 dias del mes de Julio de 2026

.

SUBDIRECT. ADMIN PARA REC. FISICOS Y FINANC.

Elaborado por: matildep

" VIGILAMOS EL PATRIMONIO REGIONAL"

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO,QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA CORRESPONDIENTE.

Formato CPptoC02

Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000092

El suscrito SUBDIRECT. ADMIN PARA REC. FISICOS Y FINANC., certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 01/07/2026

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.008.16	Servicios de Psicología	25,000,000.00

Total Disponibilidad: 25,000,000.00

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA.

Se expide en CALI a los 1 dias del mes de Julio de 2026

SUBDIRECT. ADMIN PARA REC. FISICOS Y FINAN

Elaborado por: matildep

Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

2020-07-01 09:48:00 CONTRALORIA 20260795

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CLASE CORR.: INFORMES INTERNOS
N° COMUNICACION: 000795 DEPENDENCIA: SUB ADMIN PARA RECURSOS FISICOS
REMITENTE: SAPERSONAL DESTINATARIO: SARECURSOS N° FOLIOS: 1
CREADO POR: ANGELAM INTERNO

ANEXO 3

SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Doctora
MARIA CECILIA CAICEDO OROZCO
Subdirectora Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros (E)
Contraloría Departamental del valle del Cauca
Presente

Asunto: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De manera atenta solicitamos expedir certificado de disponibilidad presupuestal, con cargo a la apropiación presupuestal rubro 2.1.2.02.02.008.16, para contrato de prestación de Servicios Profesionales de Psicología.

Valor. Veinticinco millones de pesos m.cte ($25.000.000.oo)

Atentamente,

NATALIE DEL ROSARIO GONZALEZ
Subdirectora Administrativa de
Personal y Carrera Administrativa

LINA MARCELA VASQUEZ V
Contralora Departamental
Vo. Bo. Ordenadora del gasto

RETE INDEPENDIENTES

Para rentas de trabajo diferente a relación laboral, legal o reglamentaria (Parágrafo 2 Art. 383 ET)

Nota: Retención aplicable únicamente por el periodo gravable 2026

Vista Impresión | Descargue otras Herramientas | Realice un aporte voluntario

ONSULTOR CONTABLE.COM

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
STEPHANIA TRIGUEROS GIRON
1144130072

Digite los meses a los que corresponde el ingreso	Mes
1	Agosto de 2026
Valor UVT 2026	
52,374	

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

	Conceptos	Datos	Limites	Cálculos (No digitable)	
1	**Total pagos en el mes**				
	Valor del ingreso por rentas de trabajo	5,000,000		5,000,000	
	Total Ingresos mes	**5,000,000**		**5,000,000**	
	Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)				
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	320,000	Sin límites	320,000	
	Fondo de Solidaridad Pensional		Sin límites	-	
	Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	-	12
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	250,000	Sin límites	250,000	
	Aportes a ARL	10,500		10,500	
	Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional	**580,500**	-	**580,500**	
	Subtotal (A)			**4,419,500**	
2	**Menos rentas exentas**				
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)		30% del Ingreso tributario del año y hasta 3.800 UVT anuales (316,66 UVT Mensuales)	-	12
	Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-			
	Total rentas exentas	-		-	
	Subtotal (B)			**4,419,500**	
3	**Menos deducciones**				
	Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud			-	
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	Hasta 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT	-	
	Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)		100 UVT , promedio año anterior	-	
	Total deducciones			-	
	Subtotal (C)			**4,419,500**	Digite el valor acumulado de esta renta exenta de meses anteriores de este año. Celda E57
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		790 UVT Anual	**1,104,875**	12
	Limite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		1,767,800	**1,104,875**	12
	Base gravable (ver tabla)			**3,314,625**	-
	Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)			**$ -**	**0.00%**

Seleccione de la lista :

La persona natural manifestó por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas: **SI**

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
(02/01/2026) Versión 8 2026

Nota: la retención en la fuente a practicar, corresponde al periodo al cual se realiza el cálculo, en este caso es de 1 mes

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-06, 12:52:26 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	STEPHANIA TRIGUEROS GIRON
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144130072
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823846625 / 1082764142
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	81193610
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 580.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 250.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 10.500	$ 0
			SubTotales:	$ 580.500	$ 0
			Total a Pagar:		$ 580.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-06, 01:42:48 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1082764142

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823846625

PAGADO 06/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	STEPHANIA TRIGUEROS GIRON		
Documento	CC1144130072	**Dirección**	CRA 28 50 25 2 PISO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3152745647
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144130072	STEPHANIA TRIGUEROS GIRON	59	00																		0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 250.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 0	$ 580.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

Santiago de Cali, agosto 21 de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES

1. **Datos de la entidad:**

Nombre: Contraloría Departamental del Valle del Cauca

Supervisor: Natalie del Rosario González – Subdirectora Administrativa De Personal Y Carrera Administrativa.

Periodo: Desde julio 15 hasta agosto 15 de 2026

2. **Datos del profesional:**

Nombre completo: Stephania Trigueros Girón

No. Tarjeta profesional: 154990

Cargo: Profesional en Psicología

No. del contrato: CPS – 007 - 2026

Área de trabajo: Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa

Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales en psicología mediante la intervención psicosocial a servidores públicos y beneficiarios autorizados, así como el acompañamiento en la aplicación de pruebas psicotécnicas a los aspirantes que ingresan a los procesos de selección a través del formulario COMPET, incluyendo el seguimiento a los resultados y el cierre de brechas, en el marco del SG – SST y del plan de bienestar social de la entidad.

3. **Objetivo del informe:**

Describir las actividades ejecutadas por la profesional en cumplimiento del objeto contractual establecido en el Contrato de Prestación de Servicios CPS-007-2026, previa revisión del supervisor del contrato, correspondiente a la Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa.

El presente informe comprende las actividades desarrolladas desde la fecha de suscripción del contrato, julio 15 hasta agosto 15 de 2026, en el marco de los siguientes lineamientos contractuales:

1. Intervención psicosocial a funcionarios y beneficiarios (Apoyo Psicosocial).
2. Aplicación de pruebas psicotécnicas COMPET a los funcionarios que lo requieran.
3. Cierre de brechas, en concordancia con las necesidades identificadas en la entidad.

Así mismo, se detallan las intervenciones realizadas, los logros alcanzados y recomendaciones formuladas, en el marco del servicio prestado a la entidad.

4. **Desarrollo de las actividades:**

Durante el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 15 de agosto de 2026, y en cumplimiento del objeto contractual, se dio continuidad a las acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar psicosocial, la salud mental y las relaciones interpersonales de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. Este periodo se caracterizó por la continuidad de los procesos de acompañamiento y, a su vez, por la incorporación de nuevas iniciativas y estrategias de intervención, atendiendo a las necesidades identificadas en la dinámica laboral de la entidad.

A partir del seguimiento realizado a las situaciones y necesidades previamente identificadas, se proyectaron nuevas acciones encaminadas a fortalecer los recursos personales y colectivos de los funcionarios, ampliar los espacios de promoción de la salud mental y generar oportunidades de reflexión frente a aspectos relacionados con el bienestar emocional, la convivencia y las relaciones laborales. De esta manera, las actividades desarrolladas buscaron responder de manera flexible y pertinente a las particularidades del contexto institucional y a las necesidades emergentes durante el periodo.

En este marco, se continuó con el acompañamiento psicosocial individual, los espacios de escucha y orientación y el seguimiento a situaciones que requerían apoyo, articulando estas acciones con estrategias de promoción y prevención en salud mental. De igual manera, se fortaleció el componente grupal mediante la propuesta y desarrollo de espacios orientados al reconocimiento de recursos emocionales, el manejo de situaciones cotidianas, la comunicación, las relaciones interpersonales y la construcción de entornos laborales más saludables.

Así mismo, durante este periodo se tuvieron en cuenta las situaciones de carácter institucional y aquellas circunstancias externas que pudieron generar impacto en el

bienestar emocional de los funcionarios, reconociendo la importancia de brindar respuestas oportunas desde un enfoque de acompañamiento, prevención y promoción, sin perder de vista las particularidades de cada situación.

El desarrollo de las actividades permitió continuar consolidando una mirada integral sobre las necesidades psicosociales presentes en la entidad, identificando nuevos temas de trabajo, oportunidades de intervención y estrategias que pueden contribuir al fortalecimiento de los factores protectores y de los recursos de afrontamiento individuales y colectivos.

En este sentido, las acciones realizadas durante el periodo estuvieron orientadas no solo a dar continuidad a los procesos adelantados, sino también a proyectar nuevas alternativas de acompañamiento y promoción del bienestar, fortaleciendo una cultura institucional basada en el cuidado, la escucha, la prevención y el desarrollo humano, en concordancia con los objetivos institucionales y el alcance del acompañamiento profesional contratado.

5. Actividades Realizadas:

No.	*Ejes*	*Actividad*	*Población atendida*	*Objetivo*	*Resultados*
1.	**Intervención psicosocial a funcionarios y beneficiarios.**	Intervenciones individuales presenciales y virtuales.	Funcionarios de la CDVC y beneficiarios (familiares).	Desarrollar espacios de escucha y acompañamiento psicosocial dirigidos a funcionarios y/o sus familiares, orientados al fortalecimiento de habilidades personales, recursos emocionales y estrategias de afrontamiento frente a diversas situaciones de la vida cotidiana. De igual manera, se efectúa seguimiento a los compromisos y acciones definidas en atenciones anteriores, con el fin de garantizar la continuidad del proceso de acompañamiento, promover el cumplimiento de los objetivos planteados y contribuir al bienestar integral de los participantes.	Se evidenció una participación y comprometida por parte de los funcionarios y sus familiares durante los espacios de acompañamiento, así como una adecuada disposición frente a las orientaciones y estrategias propuestas. De igual manera, se observó interés en la continuidad de los procesos de intervención, facilitando el seguimiento de los compromisos adquiridos y el fortalecimiento de los recursos personales para el afrontamiento de diversas situaciones.
2.	**Intervención psicosocial a funcionarios**	**Actividad No. 1. Celebración del Día Mundial del Cerebro:** Se realizó el envío de una pieza informativa		Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del cuidado integral de la salud cerebral, promoviendo hábitos y prácticas orientadas al	Se socializó información relacionada con la celebración del Día Mundial del Cerebro mediante correo electrónico institucional, facilitando el

		a través del correo electrónico institucional, dirigida a los funcionarios, con el propósito de sensibilizar sobre la importancia del cuidado integral del cerebro y promover hábitos que contribuyan al bienestar tanto físico como mental.	Funcionarios de la CDVC	bienestar físico, mental y emocional.	acceso de los funcionarios a contenidos de sensibilización sobre la importancia del cuidado de la salud cerebral y su relación con el bienestar físico y mental.
		Actividad No. 2. Durante el espacio de **"Cinco Minutos Conscientes"**, y atendiendo a las circunstancias generadas por el sismo presentado en la ciudad, se realizó de manera **virtual** el conversatorio **"Volver a la calma"**, como un espacio de escucha, orientación y reflexión frente a las reacciones emocionales que pueden presentarse ante situaciones inesperadas o potencialmente estresantes. El espacio estuvo orientado a brindar herramientas sencillas para favorecer la regulación emocional y el retorno progresivo a la calma, reconociendo como respuestas naturales el miedo, la preocupación, la tensión o la sensación de alerta. Así mismo, se promovieron estrategias de **anclaje al presente, reconocimiento y**		Brindar un espacio breve de escucha, orientación y contención emocional que permitiera a los funcionarios reconocer y validar sus reacciones frente al sismo, así como fortalecer recursos personales para afrontar la situación y favorecer el retorno progresivo a la calma.	Se contó con una participación activa de los funcionarios, quienes expresaron una percepción favorable frente al espacio, destacando su utilidad para reconocer y validar las emociones asociadas al sismo y contar con herramientas para afrontar la situación. La actividad favoreció un espacio de escucha, expresión y acompañamiento emocional, siendo valorada positivamente por los participantes.

		validación de las emociones, respiración consciente y conexión con los recursos personales, resaltando la importancia de no patologizar las reacciones normales ante un evento de esta naturaleza. La actividad permitió generar un espacio de acompañamiento y contención emocional, favoreciendo la expresión de experiencias relacionadas con el sismo y fortaleciendo recursos de afrontamiento individual y colectivo desde el contexto laboral.			
3.	**Fortalecimiento del acompañamiento psicosocial institucional**	**Actividad No. 1. Elaboración y estructuración del Plan Institucional de Acompañamiento Psicosocial**, en respuesta a la necesidad institucional de contar con una estrategia organizada que oriente las acciones de promoción, prevención, acompañamiento y atención psicosocial dirigidas a los funcionarios.	Alta Dirección	Diseñar una estrategia institucional que permita orientar y organizar las acciones de acompañamiento psicosocial, de acuerdo con las necesidades identificadas y las dinámicas propias de la entidad.	Se avanzó en la elaboración y estructuración del Plan, consolidando líneas de acción, estrategias y actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar psicosocial de los funcionarios. El documento queda dispuesto para el proceso de revisión y validación institucional correspondiente.
		Actividad No. 2. Elaboración de informe de acompañamiento psicosocial posterior al sismo, mediante la		Consolidar y documentar las acciones de acompañamiento psicosocial desarrolladas posterior al sismo, con el fin de evidenciar las necesidades identificadas, las estrategias implementadas y la respuesta	Se elaboró el informe consolidado de las acciones de acompañamiento psicosocial realizadas posterior al sismo, recopilando las principales atenciones, necesidades identificadas y estrategias

		consolidación de las acciones de atención, orientación, contención y seguimiento realizadas a funcionarios y sus familias durante el periodo posterior al evento.		brindada desde el componente psicosocial.	implementadas. El documento permite dar cuenta de la respuesta brindada desde el componente psicosocial y queda como insumo para la revisión y eventual socialización institucional de las acciones desarrolladas.
4.	**Aplicación de pruebas psicotécnicas COMPET**	Se llevó a cabo la aplicación de las pruebas COMPET a los nuevos funcionarios vinculados a la entidad, con el propósito de apoyar los procesos de evaluación y adaptación al entorno laboral institucional.	Nuevos funcionarios de la CDVC	Evaluar las competencias, conocimientos, actitudes y comportamientos de los nuevos funcionarios, con el fin de identificar fortalezas y aspectos relevantes para su adaptación e integración al entorno laboral e institucional.	Evaluación de competencias y formulación de planes de mejoramiento individual orientados al fortalecimiento de habilidades y al cierre de brechas identificadas.

5.1. Resultados y logros:

5.1.1. Intervenciones psicosociales:

Durante el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 15 de agosto de 2026, se dio continuidad al proceso de acompañamiento psicosocial dirigido a funcionarios y beneficiarios de la entidad, orientado al fortalecimiento del bienestar emocional, la salud mental y el desarrollo de recursos personales para el afrontamiento de diversas situaciones.

Las intervenciones psicosociales individuales correspondientes a este periodo iniciaron el 15 de julio de 2026. Durante el mes de julio se realizaron doce (12) intervenciones, mientras que, durante el mes de agosto, con corte al 15 de agosto, se realizaron diez (09) intervenciones, para un total de veintiuno (21) intervenciones psicosociales durante el periodo evaluado.

Las atenciones fueron desarrolladas de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con las necesidades y disponibilidad de los participantes, garantizando espacios de escucha, orientación y acompañamiento profesional. Así mismo, se mantuvo la apertura de agenda para la atención de nuevos casos y la continuidad de procesos previamente iniciados.

Durante este periodo se presentó una variación en la continuidad de algunos procesos de acompañamiento, relacionada con cambios en la vinculación de algunos funcionarios a la entidad. Esta situación implicó el cierre o suspensión de determinados procesos, al

tiempo que se mantuvo la atención de los casos que continuaron requiriendo acompañamiento y se posibilitó la incorporación de nuevas solicitudes.

En el desarrollo de las intervenciones se evidenció disposición y participación activa por parte de los asistentes, favoreciendo espacios de escucha, reflexión y orientación frente a las situaciones particulares abordadas. De igual manera, se promovió el fortalecimiento de recursos personales, estrategias de afrontamiento, gestión emocional y herramientas para el manejo de situaciones cotidianas que pudieran incidir en el bienestar psicosocial.

Las intervenciones realizadas permitieron dar respuesta a las necesidades de acompañamiento identificadas durante el periodo, manteniendo disponible el servicio de orientación psicosocial y favoreciendo la continuidad de los procesos que requerían seguimiento, de acuerdo con las particularidades y objetivos establecidos en cada caso.

A continuación, se detalla los cargos que fueron atendidos en las intervenciones, así como el consolidado de atenciones realizadas desde el febrero hasta la fecha de corte del presente informe:

Nivel de Empleo	Empleo	Número de atenciones
Profesional	Universitario	20
Profesional	Especializado	1
Total		**21**

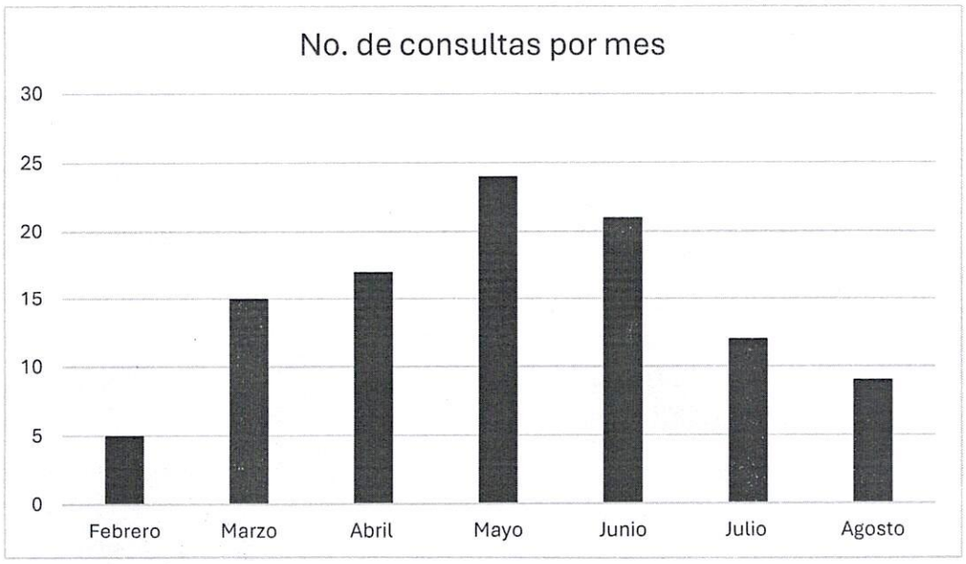

El análisis de las intervenciones psicosociales realizadas con funcionarios y beneficiarios de la entidad permite evidenciar el comportamiento del servicio de acompañamiento psicosocial durante el periodo evaluado, así como las variaciones propias de la continuidad y dinámica de los procesos de atención.

Durante los primeros meses del año se observó una tendencia de crecimiento progresivo en el número de intervenciones, pasando de 5 atenciones en febrero a 15 en marzo, 17 en abril y alcanzando un máximo de 24 intervenciones en mayo. Para junio se registraron 21 atenciones, comportamiento que estuvo influenciado por factores como periodos de vacaciones, cancelaciones y reprogramaciones de consultas y la disponibilidad de los funcionarios y beneficiarios.

Para el periodo correspondiente a la presente medición, las intervenciones psicosociales se retomaron a partir del 15 de julio de 2026. Durante el mes de julio se realizaron doce (12) intervenciones, mientras que, en agosto, con corte al 15 de agosto, se han registrado nueve (09) intervenciones.

Si bien se observa una variación en el número de atenciones entre ambos meses, esta debe analizarse teniendo en cuenta las particularidades del periodo y la dinámica propia de los procesos de acompañamiento. Durante estos meses se presentaron cambios en la continuidad de algunos procesos, relacionados con la desvinculación de funcionarios de la entidad, la finalización o no continuidad de determinados acompañamientos y la inasistencia o reprogramación de algunas personas que venían participando de manera periódica. Así mismo, algunos funcionarios con procesos previamente establecidos no requirieron nuevas sesiones durante el periodo o no concretaron las consultas programadas.

En este sentido, la variación observada entre julio y agosto no necesariamente representa una disminución en la necesidad de acompañamiento psicosocial, sino que responde a la evolución particular de los procesos, la disponibilidad de los participantes y los cambios en la población atendida. Adicionalmente, debe considerarse que julio corresponde a un periodo parcial, dado que las intervenciones iniciaron el 15 de julio.

De igual manera, es importante precisar que las nueve (09) intervenciones registradas en agosto corresponden a un corte al 15 de agosto de 2026, por lo que el mes aún se encuentra en curso y el número de atenciones puede incrementarse con las consultas que sean programadas y desarrolladas durante los días restantes.

A pesar de estas variaciones, se mantuvo disponible el servicio de acompañamiento psicosocial para la atención de nuevos casos y la continuidad de los procesos que requerían seguimiento, garantizando espacios de escucha, orientación y acompañamiento profesional de acuerdo con las necesidades identificadas.

En términos generales, el comportamiento registrado durante el periodo evidencia la continuidad y permanencia del servicio de acompañamiento psicosocial, con una demanda activa que se ajusta a las características y evolución de cada proceso. Las variaciones en el número de consultas corresponden a la dinámica natural del servicio y a factores relacionados con la continuidad, cierre, disponibilidad y vinculación de los participantes. La cifra correspondiente a agosto deberá considerarse como un dato parcial, susceptible de actualización una vez finalice el periodo.

5.1.2. Intervención psicosocial a funcionarios, desde el SG – SST: Espacios psicoeducativos en pausas activas:

Actividad No. 1. Celebración del Día Mundial del Cerebro:

En el marco de la celebración del Día Mundial del Cerebro, se desarrolló una acción de sensibilización dirigida a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, orientada a generar conciencia sobre la importancia del cuidado integral de la salud cerebral y su relación con el bienestar físico, mental y emocional.

Como parte de esta iniciativa, se socializó una pieza informativa a través del correo institucional de la Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa, con el propósito de acercar a los funcionarios información relacionada con la importancia de cuidar el cerebro, reconocer los factores que pueden afectar su funcionamiento y promover hábitos saludables que contribuyan a la prevención y al mantenimiento de una adecuada calidad de vida.

Esta actividad buscó reforzar la importancia de comprender la salud cerebral desde una perspectiva integral, reconociendo que el cuidado de la salud física, el manejo adecuado del estrés, el descanso, la actividad física y el bienestar emocional hacen parte de las acciones que pueden favorecer el funcionamiento y cuidado del cerebro.

La socialización de esta fecha conmemorativa permitió incorporar la temática de salud cerebral dentro de las acciones de promoción y prevención desarrolladas desde el componente de bienestar psicosocial, brindando a los funcionarios un espacio de información y sensibilización para fortalecer la conciencia sobre el autocuidado.

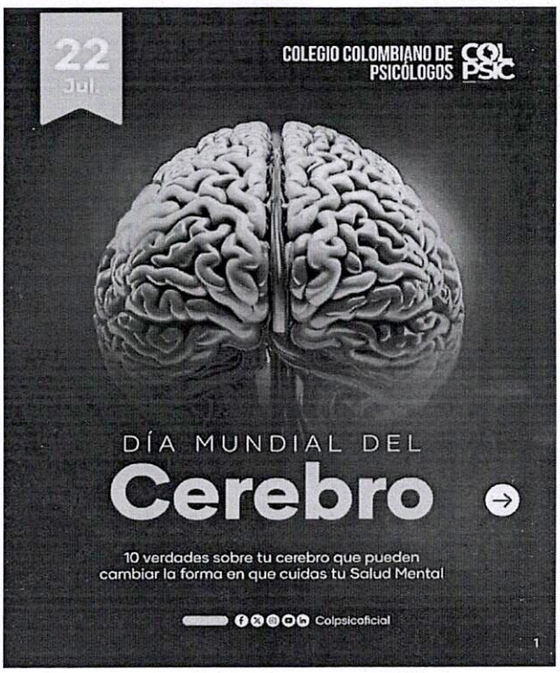

Actividad No. 2. "Cinco Minutos Conscientes" – Conversatorio Volver a la Calma:

Durante el espacio de "Cinco Minutos Conscientes", y atendiendo a las circunstancias generadas a raíz del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, se desarrolló de manera virtual el conversatorio "Volver a la calma", como una estrategia de acompañamiento, escucha y orientación dirigida a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

El espacio surgió como una respuesta de acompañamiento frente a las diferentes reacciones emocionales que pueden presentarse después de experimentar un evento inesperado y potencialmente estresante. El propósito principal fue brindar un momento para pausar, conversar, expresar emociones y compartir herramientas sencillas que permitieran afrontar las sensaciones de miedo, preocupación, tensión, incertidumbre o alerta que pudieran permanecer después del sismo.

Para el desarrollo del conversatorio se propició inicialmente un espacio abierto de participación, invitando a los funcionarios a compartir cómo se habían sentido después del evento, qué emociones habían experimentado y cuáles habían sido sus principales preocupaciones. Esta apertura permitió reconocer que, frente a una situación como la vivida, pueden presentarse diferentes respuestas emocionales y físicas, las cuales no necesariamente representan una alteración de la salud mental, sino que pueden corresponder a reacciones normales ante una situación extraordinaria.

A partir de las experiencias compartidas, se abordó la importancia de reconocer, validar y expresar las emociones, evitando juzgar o minimizar las propias reacciones. Se resaltó que sentir miedo, permanecer alerta, presentar preocupación por la seguridad propia o de los seres queridos, experimentar dificultad para concentrarse o sentir necesidad de hablar sobre lo sucedido puede formar parte de la respuesta natural del organismo frente a una situación que genera incertidumbre.

Como parte del conversatorio se brindaron herramientas prácticas orientadas a favorecer el retorno progresivo a la calma. Entre ellas se trabajó el anclaje al presente, como estrategia para dirigir la atención hacia aquello que está ocurriendo en el momento actual y diferenciar la situación que ya pasó de las preocupaciones anticipatorias. También se promovió la respiración consciente, la identificación de elementos que generan sensación de seguridad, la conexión con las redes de apoyo y la recuperación gradual de las actividades y rutinas cotidianas.

De igual manera, se invitó a los participantes a reconocer sus propios recursos de afrontamiento y aquellas acciones que les ayudan a recuperar estabilidad después de una situación difícil. Se enfatizó en la importancia de permitirse hablar sobre lo ocurrido, buscar apoyo cuando sea necesario y respetar los diferentes ritmos de recuperación, evitando establecer comparaciones entre las reacciones propias y las de otras personas.

El espacio también permitió abordar la relación entre sensación de seguridad y regulación emocional, reconociendo que después de un evento sísmico pueden permanecer sensaciones de alerta incluso cuando la situación inmediata ya ha pasado. En este sentido, se orientó a los participantes sobre la importancia de regresar progresivamente a actividades cotidianas, mantener hábitos de autocuidado y prestar atención a aquellas reacciones que pudieran mantenerse o intensificarse con el tiempo y que eventualmente requirieran orientación o acompañamiento adicional.

Más allá de la entrega de herramientas, el conversatorio se consolidó como un espacio de encuentro y expresión colectiva, en el que los funcionarios pudieron compartir experiencias, escuchar las vivencias de otros compañeros y reconocer que no se encontraban solos frente a las emociones generadas por el evento. La conversación permitió favorecer la sensación de acompañamiento y fortalecer recursos colectivos para afrontar la situación.

Finalmente, se reforzó la disponibilidad del acompañamiento psicosocial institucional para aquellos funcionarios que identificaran la necesidad de recibir orientación individual o realizar un seguimiento posterior. De esta manera, el espacio "Volver a la calma" permitió articular la promoción del bienestar emocional con una respuesta de acompañamiento frente a una situación de carácter extraordinario, desde una

perspectiva de escucha, contención, prevención y fortalecimiento de recursos de afrontamiento.

5.1.3. Fortalecimiento del acompañamiento psicosocial institucional:

Actividad No. 1. Elaboración y estructuración del Plan Institucional de Acompañamiento Psicosocial:

En el marco de las actividades desarrolladas durante el periodo, y atendiendo a la solicitud realizada por la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera, se adelantó la elaboración del Plan Institucional de Acompañamiento y Promoción del Bienestar Psicosocial de la entidad.

La construcción de este Plan surge de la necesidad institucional de contar con un instrumento que permita organizar, orientar y fortalecer las acciones de promoción del bienestar emocional, prevención de riesgos psicosociales y acompañamiento a los funcionarios, estableciendo una ruta de trabajo que facilite la atención de las diferentes necesidades que puedan presentarse en el contexto laboral.

Para su elaboración se tuvieron en cuenta las necesidades identificadas en el desarrollo de las actividades de acompañamiento psicosocial, así como la importancia de fortalecer una estrategia institucional que no se limite a la atención de situaciones individuales, sino que también contemple acciones de promoción, prevención, acompañamiento, intervención y seguimiento, articuladas con las diferentes áreas y actores institucionales.

El Plan busca constituirse en una herramienta orientadora para la entidad, permitiendo contar con líneas de acción, estrategias, población objeto, actividades, mecanismos de seguimiento e indicadores, que faciliten una intervención organizada y progresiva frente a las necesidades relacionadas con el bienestar psicosocial de los funcionarios. Asimismo, busca fortalecer una cultura institucional orientada al cuidado, la escucha, la prevención y la promoción de entornos laborales saludables.

Como resultado de esta actividad, se consolidó una propuesta de Plan Institucional de Acompañamiento y Promoción del Bienestar Psicosocial, la cual queda dispuesta para revisión, retroalimentación y validación por parte de las instancias institucionales correspondientes, con el fin de realizar los ajustes que se consideren pertinentes de acuerdo con las necesidades y dinámicas de la entidad.

Actividad No. 2. Elaboración de informe de acompañamiento psicosocial posterior al sismo:

En el marco de las acciones de acompañamiento psicosocial desarrolladas posterior al evento sísmico ocurrido el 10 de agosto, y atendiendo a la solicitud institucional de presentar un reporte sobre la gestión realizada, se elaboró un informe consolidado de las atenciones y acciones de acompañamiento psicosocial efectuadas con los funcionarios y sus familias.

El informe tuvo como propósito organizar, consolidar y evidenciar la gestión realizada desde el componente de acompañamiento psicosocial, permitiendo identificar el número de personas atendidas, las diferentes modalidades de atención implementadas y las acciones de seguimiento desarrolladas posterior al evento.

Para la elaboración del consolidado se realizó la revisión de los registros correspondientes a las atenciones efectuadas, teniendo en cuenta acciones como atención y contención en situaciones de crisis, acompañamiento psicosocial individual, llamadas y contactos de seguimiento, espacios breves de escucha y orientación, identificación de necesidades y orientación en estrategias de afrontamiento y regulación emocional. De igual manera, se incorporó la actividad grupal "Volver a la calma", desarrollada como un espacio de escucha, orientación y fortalecimiento de herramientas para el manejo de las respuestas emocionales posteriores al evento.

El consolidado permitió organizar la información de manera que se pudiera evidenciar no solamente la cantidad de atenciones realizadas, sino también la continuidad del acompañamiento, considerando que una misma persona pudo requerir diferentes acciones en momentos posteriores al evento, tales como una atención inicial, un contacto de seguimiento y posteriormente un espacio de orientación o regulación emocional.

Así mismo, el informe permitió identificar las principales necesidades manifestadas durante el acompañamiento, entre ellas las relacionadas con el temor, la preocupación y las inquietudes frente al retorno a las instalaciones, así como otras situaciones personales que requirieron orientación. Esta información contribuyó a reconocer las necesidades de apoyo presentes y a fortalecer la disponibilidad del acompañamiento psicosocial para quienes manifestaran requerirlo.

Como resultado de esta actividad, se consolidó y presentó el informe de gestión del acompañamiento psicosocial posterior al evento, dejando organizada la información relacionada con las atenciones realizadas, las acciones de seguimiento, las actividades grupales desarrolladas y las necesidades identificadas, como insumo para el seguimiento institucional y la continuidad de las acciones de promoción y acompañamiento psicosocial.

Logros obtenidos con las intervenciones Psicosociales:

Durante el periodo se logró fortalecer la respuesta institucional desde el componente de acompañamiento psicosocial frente a las necesidades emocionales derivadas del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto, brindando espacios de escucha, orientación, contención y seguimiento a los funcionarios que manifestaron preocupación, temor, afectación emocional o necesidad de apoyo posterior al suceso. Esto permitió mantener disponible un canal de acompañamiento oportuno y cercano, favoreciendo la atención de las necesidades identificadas. Así mismo, se logró dar continuidad al acompañamiento de los funcionarios a través de diferentes modalidades de atención, incluyendo intervenciones psicosociales individuales, atención y contención en situaciones de crisis, contactos telefónicos de seguimiento y espacios breves de escucha y orientación. Esta diversidad de estrategias permitió responder de manera flexible a las necesidades particulares de cada persona, respetando sus tiempos, disposición y requerimientos de apoyo.

De igual manera, se fortaleció el desarrollo de acciones de promoción del bienestar emocional y estrategias de afrontamiento, mediante la realización del espacio grupal "Volver a la calma", concebido como una oportunidad para reconocer las respuestas emocionales posteriores al evento, normalizar algunas de las reacciones esperables frente a una situación de impacto y brindar herramientas prácticas para favorecer la regulación emocional y el retorno progresivo a la sensación de seguridad.

Otro logro importante fue la identificación de necesidades y preocupaciones relacionadas con el retorno a las instalaciones institucionales, lo que permitió reconocer que, posterior a un evento de estas características, las respuestas emocionales no se limitan al momento de ocurrencia, sino que pueden mantenerse o manifestarse posteriormente ante situaciones asociadas al evento. Esta identificación permitió orientar el acompañamiento y generar insumos para continuar articulando las acciones de bienestar psicosocial con las medidas institucionales correspondientes.

Igualmente, se logró organizar y consolidar la información relacionada con la gestión de acompañamiento psicosocial posterior al evento, mediante la elaboración del informe consolidado de atenciones, seguimientos y actividades realizadas. Este ejercicio permitió visibilizar de manera estructurada las acciones desarrolladas, las necesidades identificadas y la continuidad del acompañamiento, constituyéndose en un insumo para el seguimiento institucional y la toma de decisiones frente a futuras acciones de apoyo.
En el mismo sentido, se avanzó en la estructuración del Plan Institucional de Acompañamiento y Promoción del Bienestar Psicosocial, como respuesta a la necesidad planteada desde la Alta Dirección y las áreas responsables de la gestión humana. La

elaboración de esta propuesta permitió organizar las acciones de promoción, prevención, acompañamiento y seguimiento psicosocial bajo una perspectiva integral, buscando fortalecer la continuidad y articulación de las estrategias de bienestar emocional dentro de la entidad.

Finalmente, las acciones desarrolladas durante el periodo contribuyeron a fortalecer el reconocimiento del acompañamiento psicosocial como un recurso institucional de apoyo, promoviendo una cultura de escucha, cuidado y atención oportuna frente a las necesidades emocionales de los funcionarios. La respuesta brindada posterior al evento permitió, además, consolidar aprendizajes sobre la importancia de contar con estrategias de acompañamiento preparadas para situaciones de crisis y con mecanismos que permitan dar continuidad al apoyo más allá de la atención inicial.

Recomendaciones:

De acuerdo con las acciones desarrolladas durante el periodo y las necesidades identificadas en el acompañamiento psicosocial, se considera pertinente dar continuidad al servicio de acompañamiento psicosocial, manteniendo disponibles espacios de escucha, orientación y apoyo para los funcionarios que manifiesten necesidades emocionales, especialmente aquellas asociadas a situaciones de crisis, cambios institucionales o acontecimientos que puedan generar afectación emocional. Así mismo, resulta importante mantener el seguimiento a los funcionarios que hayan manifestado mayor preocupación, temor o afectación emocional posterior al evento sísmico, con el propósito de identificar oportunamente la evolución de sus necesidades y determinar, cuando sea necesario, la continuidad del acompañamiento o la orientación hacia las rutas institucionales y servicios especializados correspondientes.

Se recomienda continuar desarrollando espacios grupales breves, dinámicos y participativos, como *"Cinco Minutos Conscientes"* y *"Volver a la calma"*, incorporando temáticas relacionadas con regulación emocional, afrontamiento, autocuidado, manejo de la incertidumbre, recuperación frente a situaciones de impacto y fortalecimiento de recursos personales. Estos espacios pueden contribuir a normalizar las respuestas emocionales esperables ante situaciones difíciles y favorecer herramientas prácticas para el bienestar cotidiano.

De igual manera, se considera pertinente fortalecer la comunicación institucional relacionada con las medidas de seguridad, los procesos de retorno y las acciones adoptadas frente a situaciones de emergencia, en articulación con las áreas responsables. Una comunicación clara, oportuna y coherente puede contribuir a disminuir la incertidumbre y favorecer una mayor percepción de seguridad entre los funcionarios.

También se recomienda continuar fortaleciendo la articulación entre el acompañamiento psicosocial, Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo y las demás instancias institucionales relacionadas con el bienestar de los funcionarios, de manera que las necesidades identificadas desde el componente psicosocial puedan ser consideradas dentro de las acciones institucionales y se facilite una respuesta integral frente a situaciones que trasciendan el ámbito individual.

En relación con el Plan Institucional de Acompañamiento y Promoción del Bienestar Psicosocial, se recomienda continuar con el proceso de revisión, retroalimentación y validación institucional de la propuesta, con el propósito de consolidar un instrumento que permita organizar las acciones de promoción, prevención, acompañamiento y seguimiento psicosocial y establecer una ruta de trabajo que pueda mantenerse de manera progresiva en la entidad.

Igualmente, resulta conveniente continuar promoviendo el acceso voluntario al acompañamiento psicosocial, reforzando entre los funcionarios la comprensión de estos espacios como una herramienta de orientación, prevención y cuidado, y no exclusivamente como un recurso destinado a situaciones de crisis. Esto puede contribuir a disminuir las barreras asociadas a la búsqueda de apoyo y favorecer la identificación temprana de necesidades emocionales.

Por otra parte, se recomienda mantener acciones orientadas al fortalecimiento de factores protectores en salud mental, abordando aspectos como comunicación asertiva, manejo y expresión adecuada de las emociones, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, trabajo colaborativo, autocuidado y estrategias de afrontamiento. La continuidad de estas acciones permite avanzar de una intervención principalmente reactiva hacia una perspectiva preventiva y de promoción del bienestar.

Finalmente, se considera importante mantener la capacidad institucional de respuesta ante situaciones de crisis o eventos inesperados, tomando como aprendizaje las acciones desarrolladas posterior al evento sísmico. Esto implica conservar mecanismos de contacto y acompañamiento, facilitar la identificación de necesidades, establecer criterios de seguimiento y fortalecer la articulación institucional, de manera que ante futuras situaciones de impacto se pueda brindar una respuesta oportuna, organizada y centrada en el bienestar de los funcionarios.

5.1.4. Evaluación de competencias labores y comportamentales (COMPET): Aplicación de las pruebas, y Cierre de Brechas.

Durante el periodo comprendido entre julio y agosto, se llevó a cabo la aplicación de las pruebas psicotécnicas COMPET a seis (6) funcionarios que ingresaron recientemente a la entidad, como parte de las acciones orientadas a apoyar los procesos de valoración, adaptación y fortalecimiento del talento humano.

La aplicación de las pruebas se realizó como una herramienta de evaluación de las competencias laborales y comportamentales, permitiendo identificar el nivel de desarrollo de aquellas competencias relacionadas con las funciones, responsabilidades y exigencias propias de los cargos, así como las competencias generales requeridas para el adecuado desempeño dentro de la organización.

El proceso de evaluación contempló las competencias específicas asociadas al cargo y las competencias generales institucionales, entendidas como aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos que favorecen el adecuado ejercicio de las funciones y contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Como resultado del proceso aplicado a los seis funcionarios, se obtuvo un promedio general de 3,63 en las competencias específicas o competencias relacionadas con el cargo, evidenciando un nivel favorable de correspondencia frente a las exigencias y responsabilidades propias de los cargos evaluados.

En cuanto a las competencias generales institucionales, se obtuvo un promedio general del 71 %, resultado que refleja un nivel adecuado de desarrollo de las competencias transversales evaluadas. Este resultado permite, a su vez, identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento mediante acciones de acompañamiento, capacitación y desarrollo orientadas a favorecer la adaptación al entorno institucional, el relacionamiento interpersonal, el trabajo colaborativo y el desempeño integral.

Los resultados obtenidos constituyen un insumo para los procesos de gestión y desarrollo del talento humano, en tanto permiten reconocer fortalezas y posibles oportunidades de fortalecimiento en los funcionarios evaluados. De esta manera, la información obtenida puede contribuir a orientar futuras acciones de acompañamiento, capacitación y desarrollo de competencias, favoreciendo tanto el proceso de adaptación de los nuevos funcionarios como su integración a las dinámicas y objetivos institucionales.

En términos generales, la aplicación de las pruebas permitió contar con información estructurada sobre las competencias de los funcionarios evaluados, aportando

elementos para el seguimiento y fortalecimiento de su proceso de vinculación y desempeño dentro de la entidad.

A continuación, se relacionan los cargos a los cuales se aplicó la prueba COMPET:

Nivel de Empleo	Empleo	Número de aplicaciones
Profesional	Profesional Universitario	1
Profesional	Especializado	1
Asistencial	Auxiliar Administrativo	1
Asistencial	Auxiliar Servicios Generales	1
Directivo	Subdirector Operativo	1
Técnico	Técnico Operativo	1
Total		**6**

Total de servidores públicos atendidos a través de las actividades desarrolladas con el contrato CPS-007-2026:

Espacio de "Cinco Minutos Conscientes" – Conversatorio Volver a la Calma

TOTAL DE FUNCIONARIOS ATENDIDOS	
Nivel de empleo	**Cantidad**
Profesional	40
Especializado	5
Técnico	9
Directivo	9
Asistencial	6
Tesorero	1
Total	**70**

Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

Anexos

Las evidencias se adjuntan a este informe.

Confidencialidad de la Información:

Las intervenciones psicosociales realizadas durante el periodo ejecutado del contrato, dirigidas tanto a los funcionarios como a sus beneficiarios, cuentan con un proceso de registro de asistencia cuidadoso para garantizar la confidencialidad de los participantes.

Con el propósito de proteger la identidad y privacidad de quienes asisten a estas actividades, el manejo de la información se rige bajo los siguientes criterios:

- Registro de Asistencia: Se diligencia de manera virtual, a la entrega de este informe, el listado de asistencia se adjunta omitiendo los nombres de los participantes.
- Marco Legal: Este procedimiento cumple con lo dictaminado por la Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético para el ejercicio del psicólogo), específicamente en su Título VII, Capítulo I (Artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 29).

Cordialmente,

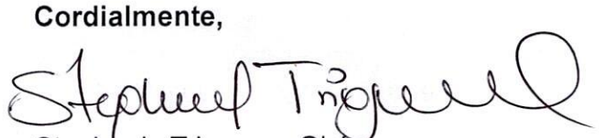

Stephania Trigueros Girón
No. Tarjeta profesional: 154990
Cargo: Profesional en Psicología
No. del contrato: CPS – 007 - 2026

Revisó:

Natalie del Rosario González Castro
Subdirectora Administrativa de Personal y Carrera Administrativa

5.1.7. Conclusiones:

- Las actividades desarrolladas durante el periodo permitieron dar continuidad y fortalecer el acompañamiento psicosocial en la entidad, promoviendo espacios de escucha, orientación y sensibilización frente al bienestar emocional y la salud mental de los funcionarios.
- La atención y el seguimiento realizados posterior al evento sísmico permitieron brindar una respuesta oportuna frente a las necesidades emocionales identificadas, así como reconocer preocupaciones relacionadas con el retorno a las instalaciones y fortalecer las estrategias de afrontamiento y regulación emocional.
- Los espacios grupales y las estrategias de sensibilización, como "Cinco Minutos Conscientes" y "Volver a la calma", favorecieron la participación, la reflexión y el fortalecimiento de recursos personales para el manejo de situaciones emocionales y laborales.
- El acompañamiento individual y los seguimientos realizados permitieron mantener disponible un recurso institucional de orientación y apoyo, favoreciendo progresivamente una mayor apertura hacia la búsqueda de acompañamiento psicosocial.
- La elaboración del Plan Institucional de Acompañamiento y Promoción del Bienestar Psicosocial constituye un avance hacia la organización y fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención, acompañamiento y seguimiento dentro de la entidad.
- En términos generales, las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de una cultura institucional orientada al cuidado, la prevención, la escucha y el bienestar integral, resaltando la importancia de mantener estrategias permanentes de acompañamiento psicosocial que respondan tanto a las necesidades cotidianas como a situaciones extraordinarias.

Listado de Asistencia Acompañamiento Psicosocial

Marca Temporal	*Fecha de Consulta*	*Municipio / Entidad / Dependencia*	*Modalidad de consulta*
7/21/2026 12:53:36	16/07/2026	Cali	Virtual
7/21/2026 12:54:37	21/07/2026	Cali	Virtual
7/21/2026 15:04:55	21/07/2026	Cali	Virtual
7/21/2026 16:56:54	21/07/2026	Contraloría departamental del Valle del Cauca	Virtual
7/22/2026 11:47:20	22/07/2026	SUBDIRECCION OPERATIVA DE INVESTIGACIONES FISCALES	Presencial
7/22/2026 11:48:42	22/07/2026	Direccion Operativa de Participacion Ciudadana	Presencial
7/22/2026 15:51:38	22/07/2026	Cali, Contraloría Departamental del Valle del Cauca, Dirección Operativa de Participación Ciudadana	Presencial
7/24/2026 22:00:44	23/07/2026	Cali	Virtual
7/28/2026 10:05:01	28/07/2026	Cali	Virtual
7/28/2026 13:42:40	28/07/2026	Cali	Virtual
8/3/2026 15:20:46	30/07/2026	Dirección de Gestión Humana	Virtual
8/3/2026 10:12:02	28/07/2026	Contraloría departamental del Valle del Cauca	Virtual
8/4/2026 9:08:02	4/08/2026	Cali	Virtual
8/4/2026 16:04:16	4/08/2026	CALI/CDVC/FINANCIERO	Presencial
8/5/2026 12:43:08	5/08/2026	Cali	Virtual
8/5/2026 12:49:55	4/08/2026	Contraloría departamental del Valle Del Cauca	Virtual
8/8/2026 15:24:18	6/08/2026	Dirección Administrativa de Gestión Humana	Virtual
8/8/2026 15:26:32	30/07/2026	Dirección Administrativa de Gestión Humana	Virtual
8/12/2026 12:18:05	12/08/2026	Cali	Virtual
8/12/2026 18:20:09	12/08/2026	Contraloría departamental del Valle del Cauca	Virtual
8/13/2026 17:18:27	13/09/2026	Cali	Virtual

Listado de Asistencia Aplicación Prueba COMPET

Marca temporal	*Fecha de aplicación*	*Modalidad de aplicación*	*Dependencia / Municipio*	*Empleo*
8/6/2026 10:19:53	17/07/2026	Presencial	COACTIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
8/6/2026 10:24:35	22/07/2026	Presencial	GESTIÓN HUMANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
8/6/2026 11:44:07	6/08/2026	Presencial	CALI /VALLE DEL CAUCA	AUXILIAR EN SERVICIOS
8/20/2026 10:34:02	5/08/2026	Presencial	Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera	Profesional Especializado
8/20/2026 11:27:28	14/08/2026	Virtual	Valle del Cauca	Subdirector Operativo de Jurisdicción Coactiva
8/20/2026 14:13:35	14/08/2026	Virtual	Direccion de Gestion Humana	Tecnico Operativo

Listado de Asistencia "Cinco Minutos Conscientes" - Conversatorio Volver a la Calma

Marca temporal	Fecha de capacitación	Nombre de la capacitación	Modalidad	Nombres y apellidos	Número de identificación	Municipio / Entidad / Dependencia	Teléfono	Correo electrónico
8/14/2026 14:01:02	14/08/2026	Volver q la calma	Virtual	Claudia Lorena López	1151949430	Cali Valle	3176702250	lun422@hotmail.com
8/14/2026 14:02:06	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Jhenyffer Hernández Agudelo	1114819225	Coactiva	3245871561	jhenyfferhernandez@contraloriavalledelcauca.gov
8/14/2026 14:02:19	14/08/2026	VOLVER A LA CALMA	Virtual	ELIZABETH CHICANGO ANGULO	31930128	TESORERIA	3187355244	elizabethchicango@cdvc.gov.co
8/14/2026 14:06:25	14/08/2026	Volver a la Cama	Virtual	Ingrid Julieth Rivera Pino	1107051858	Oficina Jurídica	3137587321	ingridrivera@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:06:47	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Edward García García	94471370	Control Fiscal	3185310404	edwardgarcia@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:06:47	14/08/2026	Volviendo a la calma-PSICOLOGIA	Virtual	Diana Lucia Patiño Lopez	1144131663	Contraloría Departamental Valle del Cauca- Juridica	3122430196	dianapatino@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:07:07	14/08/2025	volver a la calma	Virtual	Gisela Arévalo	29684545	contraloría del valle del cauca	3002975790	giselaarevalo@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:08:21	14/08/2026	Actividad Virtual Volver a la Calma	Virtual	Yesid Rivera Diaz	1113656798	Cali/Contraloría Departamental/Dirección Recursos	3185343348	yesidrivera@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:09:04	14/08/2026	VOLVER A LA CALMA	Virtual	LUZ ADRIANA VELEZ SANDOVAL	66785509	PALMIRA/CDVC/DIRECCION ADTIVA DE GESTION HUMANA Y	3004952542	luzvelez@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:09:05	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	rodrigo Hernán Montoya Troncoso	6265569	Tuluá / Contraloría Departamental del Calle / Cercofis Tuluá	3168768244	rodrigomontoya@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:09:25	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Mayra Alejandra gallego Velásquez	1151950921	Subdirección operativa de responsabilidad fiscal	3015572571	mayragallego@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:09:59	14/08/2026	VOLVER A LA CALMA	Virtual	EDNA PIEDAD VILLOTA GOMEZ	34554548	CALI	3159282215	ednavillota@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:10:18	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Rosa Liliana Ogonaga Antury	29344977	Cali	3113098819	rosaogonaga@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:10:32	14/08/2026	VOVER A LA CALMA	Virtual	ARJADIS TORO VALENCIA	94317131	PALMIRA	3113088511	arjadistoro@cdvc.gov.co
8/14/2026 14:11:51	14/08/2026	Volver a la Calma	Virtual	Alberson Londoño Muñoz	1143836237	Cali	3176711388	albersonlondono@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:11:54	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	VIVIANA CARDENAS VELEZ	66953443	Oficina TIC	3016069875	vivianacardenasvelez@gmail.com
8/14/2026 14:11:56	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Arly Viviana Nieto Ballesteros	38888881	Responsabilidad Fiscal	3172134493	arlynieto@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:12:32	14/08/2026	Volver a la Calma	Virtual	Brayan Alexis Diaz Cambindo	1107512655	Dirección Operativo de Control Fiscal	3188669704	brayandiaz@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:12:37	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Consuelo Rodríguez Rendón	31968632	Cali CDVC Secretaría General	3103552277	consuelitorr07@gmail.com
8/14/2026 14:13:45	14/08/2026	volver a la calma	Virtual	Natali del Carmen Florez Tupaz	1143840129	Control Fiscal	3044245318	nataliflorez@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:19:09	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Tatiana Buelvas Ramos	1047366224	Cali, contraloría departamental del valle/ subdireccion Operativa de	3016499841	tatianabuelvasramos@gmail.com
8/14/2026 14:26:51	14/08/2026	Volver a la Calma	Virtual	Sandra Karina Garcia Gomez	31485685	Subdirección Adm. Prestaciones Sociales y Nómina	3233634986	sandragarcia@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:29:50	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Daniel Ricardo Arboleda Ortiz	1113676661	Palmira / CDVC / Subdirección Operativa de Investigaciones	3113682317	danielarboleda@contralo
8/14/2026 14:33:07	14/08/2026	Volver a la Calma	Virtual	Adriana Sarai Rosero Zamora	1085294036	Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales	3003393366	Adrianarosero@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:34:38	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Nelsy Viviana Lasso Castro	1116233398	Tuluá/Contraloría Departamental del Valle del Cauca/Control Fiscal	3165313780	nelsylasso@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:38:44	14/08/2026	Stephanie Girón	Virtual	Julián Fernando Naranjo Bolaños	1143855733	Cali - CDVC - SOIF	3015050795	juliannaranjo@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:43:38	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Henry Torres	16766629	Cali/ Contraloría/ Coactiva	3113097925	henrytorres@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:45:39	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Alexander Arboleda Osorio	94390191	Cercofis Tuluá	3105071293	alexanderarbokeda@contraloriavalledelcauca.gov
8/14/2026 14:47:15	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Yenny Lagos Enríquez	66821441	Cali	3043507966	Jennylagos@cdvc.gov.co
8/14/2026 14:48:33	14/08/2026	Volver a la Calma	Virtual	Gustavo Adolfo Hernández Cardona	94407287	Subdirector Cercofis Cartago	3212309629	gustavohernandez@contraloriavalledelcauca.gov.

Marca temporal	Fecha de capacitación	Nombre de la capacitación	Modalidad	Nombres y apellidos	Número de identificación	Municipio / Entidad / Dependencia	Teléfono	Correo electrónico
8/14/2026 14:48:36	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Danny Luz Angulo Grueso	67020553	Cali / Contraloría/ Dirección operativa de Control Fiscal	3113579258	dannyangulo@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:49:13	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Sara natalia Leon scarpeta	1144070388	Cercofis tulia	3135831140	saraleon@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:51:23	14/08/2026	Rodrigo Ramírez	Virtual	Rodrigo Ramírez	1113634421	Cali CDVC	3192627536	Rodrira2007@gmail.com
8/14/2026 14:52:01	14/08/2026	Charla psicologia	Virtual	Ana Mileth cruz castillo	38797453	Contraloria Departamental	3117838591	anamilecruzcastillo843@gmail.com
8/14/2026 14:52:17	14/08/2026	De vuelta q la calma	Virtual	Nathali Bacca	1061780076	CDVC	3188900004	nathabacca@gmail.com
8/14/2026 14:52:17	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Cristian Fabián Cifuentes Torres	1144037495	Contraloría Departamental del Valle del Cauca	3178196823	cristiancifuentes@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:52:17	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Isabel Cristina Osorio Meneses	66828486	Contraloria Valle del Cauca	3174374278	isabelosorio@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:54:13	14/08/2026	Charla psicologica	Virtual	Carlos garcia	16273517	Tulua	3104263428	Carlosgarcia@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:57:23	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Francy Elena Garcia	31485095	Santiago de Cali	3116244864	fraega02@hotmail.com
8/14/2026 14:57:57	14/08/2026	volver a la calma	Virtual	Alba Sonia López Pulido	38655207	Gestión Humana y Financiera	3116107835	albalopez@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 14:59:35	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	CARLOS AUGUSTO ESCOBAR MONTAÑO	1032463371	CALI- CONTRALORIA DEPARTAMENTAL- SECRETARIA	3173804365	carlosescobar400@hotmail.com
8/14/2026 15:05:44	14/08/2026	Psicologa	Virtual	Rafael Martinez Manzano	79486274	Cali	3167519882	central@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 15:22:50	14/08/2026	Volver a la Calma	Virtual	HELMER FORERO POLO	16677500	CALI	3163274653	helmerforero@cdvc.gov.co
8/14/2026 15:25:18	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Liliana Millán Quintero	31981696	Contraloría departamental del Valle del Cauca	3126121649	Lilianamillan@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 15:25:41	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Diana Milena Delgado Cantor	1092347212	Sub prestaciones sociales y nómina	3213544413	dianadelgado@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 15:25:43	14/08/2026	Volver la calma	Virtual	Franchesko eccehomo barco Valencia	11708498	Cali	3186378916	Francheskobarco@cdvc.gov.co
8/14/2026 15:25:56	14/08/2026	Volver a la Calma	Virtual	Martha Isabel Martínez Pizarro	66774550	Palmira, Cercofis Palmira, DOCF	3155555367	marthamartinez@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 15:26:23	14/08/2026	Psicologia	Virtual	Miguel Enrique Ramirez Saavedra	6316360	Participación ciudadano	3155777965	miguelramirez@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 15:26:37	14/08/2026	Stephanie	Virtual	Robinson Suarez Barco	94361084	Participación ciudadana	3106226248	robinsonsuarez@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 15:28:38	14/08/2026	Cómo me encuentro hoy	Virtual	Rubiela Nieves	29501412	Cali, Contralora Dptal. Descentralizada	3113089003	rubielanieves@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 15:29:26	14/08/2026	Capacitacion de Psicologia	Virtual	JORGE VINASCO GARCIA	16673653	Cercofis Cali	3113088286	jorgevinasco@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 15:29:55	14/08/2026	Volver a la Calma	Virtual	Nataly Salamanca Galves	67030088	Subdirección Operativa Descentralizada	3176388265	Natalysalamanca@contraloriavalledelcauca.gov.c
8/14/2026 15:29:56	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Luis Enrique Cancimanse Calderón	16652913	Cali/Contraloria Departamental del Valle/Cercofis Cali	3113088396	luiscancimance@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 15:30:13	14/08/2026	Psicología	Virtual	Juan Carlos Ramos Vasquez	16685116	Cali	3113249680	juancarlosramos@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 15:30:51	14/08/2026	VOLVER A LA CALMA	Virtual	LINA MARCELA VASQUEZ VARGAS	66961866	CONTRALORIA VALLE	3128563373	linavasquez@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 15:31:30	14/01/2026	Conversatorio	Virtual	Willington Jairo Del Castillo Sevillano	1087197685	Cali	3163059577	delcastillowjgmailcom
8/14/2026 15:31:38	14/08/2026	conversatorio	Virtual	Carlos Alfredo gongora	16742189	gestión humana	3166934185	carlosgongora@contraloriadelvalledelcauca.gov.c
8/14/2026 15:33:49	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Fernando Duque Monsalve	16269159	Palmira Valle - contraloria departamental del Valle del Cauca -	3176807711	fernandoduque@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 15:37:51	14/09/2026	Willington Jairo Del castillo Sevillano	Virtual	Willington Jairo Del Castillo sevillano	1087197685	Cali	3159444490	delcastillowjgmailcom
8/14/2026 15:41:12	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Claudia campuzano	31528896	Cali. Tesorería	3153608481	claudiacampuzano@contraloriavalledelcauca.goc.
8/14/2026 15:46:43	8/14/0026	Volver a la calma	Virtual	Rodrigo Adolfo Albán Jiménez	16596733	Cali Contraloría Coactiva	3004381513	rodro1957@gmail.com
8/14/2026 15:47:01	14/08/2026	Charla apoyo psicológico	Virtual	Gustavo Delgado García	16718506	Nómina y prestaciones sociales	3104712222	Gustavodelgado@contraloriavalldelcauca.gov.co

Marca temporal	Fecha de capacitación	Nombre de la capacitación	Modalidad	Nombres y apellidos	Número de identificación	Municipio / Entidad / Dependencia	Teléfono	Correo electrónico
8/14/2026 15:47:52	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Elizabeth Camacho Olaya	66842991	Dependencia Dirección técnica de infraestructura física/ Municipio Cali	3184475233	Elizabethcamacho@contraloriavalledelcauca.gov.
8/14/2026 15:55:18	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Daniela Blandon prado	1143845426	Cali/ Cdvc/ Dopc	3177462733	Danielablandon@cdvc.gov.co
8/14/2026 16:04:27	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	María Elva Blandón Alzate	66750168	Cali/ Contraloria Departamental del Valle del Cauca, Dirección Operativa	3156667022	mariablandon@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 16:07:07	14/08/2026	Volver a la calma	Virtual	Juan Carlos vera Ramirez	16632226	Contraloría Departamental del Valle del Cauca	3113088360	juancarlosvera@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 17:17:18	14/08/2026	VOLVER	Virtual	EDNA PIEDAD VILLOTA GOMEZ	34554548	CALI CONTRALORIA SUBDIRECCION OPERATIVA DE	3159282215	ednavillota@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/14/2026 17:41:45	14/08/2026	calma , sicologa	Virtual	Ana Romelia moreno correa	29613794	la unión valle	3275273651	anamoreno@contraloriavalledelcauca.gov.co
8/15/2026 10:18:07	14/08/2026	VOLVER A LA CALMA	Virtual	YANETH GARCES THORP	31899122	CALI, CDVC, PATRIMONIAL	3116220801	janeethgaarces@cdvc.gog.co
8/18/2026 8:41:34	14/08/2026	Volver a la Calma	Virtual	Yamileth Cadena Varela	66966133	Cali	3150044457	escuela@contraloriavalledelcauca.gov.co

Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

CUERPO, MENTE Y EMOCIONES



VOLVER A *la calma*

Después del sismo, cuidemos también nuestra mente y nuestro cuerpo.

Realizado por:
Psi. Stephania Trigueros Girón
Tarjeta Prof. 154990
Contrato No. CPS – 007-2026

Contraloría
Departamental del Valle del Cauca



1. ¿QUÉ NOS ESTÁ PASANDO?

Después de un terremoto, nuestro cuerpo y mente reaccionan para protegernos.
Estas reacciones son normales ante una situación anormal.

REACCIONES FÍSICAS

- Cansancio, fatiga.
- Tensión muscular, dolores de cabeza.
- Alteraciones del sueño y del apetito.
- Sensación de mareo o de que "todo se sigue moviendo".
- Palpitaciones, sudoración, temblores.

REACCIONES EMOCIONALES

- Miedo, ansiedad o preocupación persistente.
- Tristeza, llanto fácil.
- Irritabilidad, enojo.
- Sensación de vulnerabilidad o inseguridad.
- Culpa o desesperanza.
- Embotamiento o desconexión emocional.

REACCIONES COGNITIVAS

- Dificultad para concentrarse.
- Pensamientos recurrentes sobre lo ocurrido.
- Olvidos o "mente en blanco".
- Dificultad para tomar decisiones simples.
- Preocupación por el futuro.

REACCIONES CONDUCTUALES

- Evitar ciertos lugares o situaciones.
- Sobresaltos ante ruidos.
- Hipervigilancia, estar siempre alerta.
- Aislamiento o, por el contrario, necesidad de compañía permanente.
- Cambios en la rutina diaria.

La mayoría de estas reacciones disminuyen con el tiempo, especialmente cuando contamos con **apoyo, rutinas estables** y **espacios para hablar** de lo vivido.

2. CADA PERSONA LO VIVE DIFERENTE

No hay una forma correcta de reaccionar ni un tiempo exacto para sentirse bien.

La recuperación emocional no es lineal ni tiene un único ritmo.

TEN EN CUENTA

Influye en cómo reaccionamos: nuestra historia, personalidad, apoyos, pérdidas y experiencias previas.

Habrá días buenos, días difíciles y otros más estables.

Es normal tener avances y retrocesos, especialmente ante réplicas o noticias que nos recuerden lo vivido.

PROCESO DE RECUPERACIÓN: UN CAMINO PROPIO



Date permiso para sentir, pedir ayuda y avanzar a tu propio ritmo.

No estás solo, estamos para acompañarnos.

Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

3. ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA SENTIR MEJOR?

ANCLA AL PRESENTE

Cuando la mente anticipa otro movimiento,
vuelve a lo que está pasando aquí y ahora.

5	cosas que puedes ver
4	cosas que puedes tocar
3	sonidos que puedes escuchar
2	cosas que puedes oler
1	cosa que puedes saborear

Tu atención en el presente le señala
a tu cuerpo que estás a salvo.

RESPIRA PARA CALMAR TU CUERPO

Una respiración lenta y consciente
ayuda a disminuir la alerta.

Inhala suavemente
por la nariz

↓

Exhala lentamente
por la boca

↓

Repite varias veces,
sin forzar la respiración.



No necesitas controlar todo lo que sientes.
Solo darle a tu cuerpo
una señal de seguridad.

Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

4. ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA SENTIR MEJOR?

CUIDA TU MENTE

Infórmate, pero date pausas.

Estar expuesto constantemente a noticias o imágenes del sismo puede mantener la sensación de peligro.



- Busca información en fuentes confiables.
- Limita el tiempo en redes sociales y evita contenidos que te alteren.
- Date momentos de descanso y enfócate en lo que puedes controlar hoy.

Tu mente también necesita espacios de tranquilidad.

CONECTA

No atravieses esto solo.

Hablar ayuda. Conectar con otros nos da calma y seguridad.



- Busca a alguien de confianza.
- Cuenta cómo te estás sintiendo.
- Pregunta también cómo están los demás.
- El apoyo de familiares, amigos y compañeros hace la diferencia.

Juntos es más fácil volver a la calma.

Contraloría Departamental del Valle del Cauca

5 PEDIR AYUDA TAMBIÉN ES CUIDARTE

Buscar apoyo no es un signo de debilidad,
es una muestra de fortaleza y autocuidado.

¿CUÁNDO PEDIR AYUDA?

- Cuando la ansiedad, tristeza o miedo interfieren con tu día a día.
- Cuando te sientes constantemente agotado, sin energía o desmotivado.
- Cuando los pensamientos negativos no te dejan en paz.
- Cuando tienes dificultades para dormir, concentrarte o relacionarte.
- Cuando sientes que necesitas orientación para manejar lo que estás viviendo.

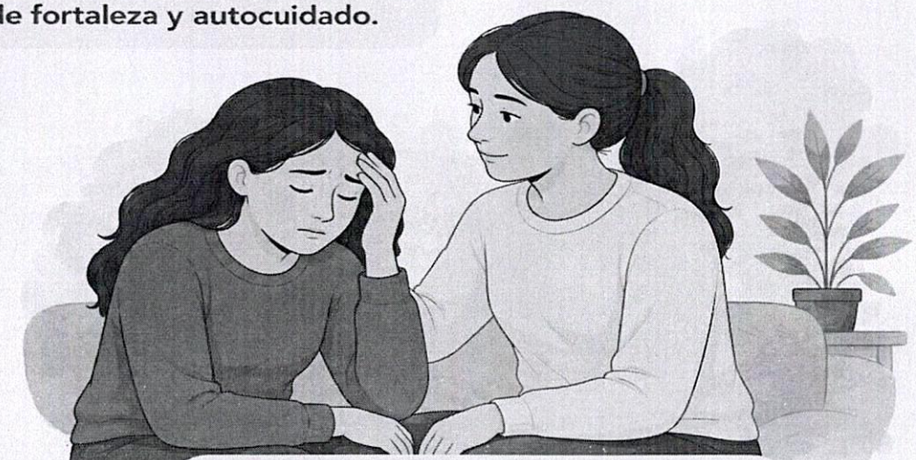

No tienes que atravesarlo solo.
Hay personas y profesionales dispuestos a acompañarte.

Tu bienestar importa. Dar el primer paso puede marcar una gran diferencia.
Pedir ayuda es el comienzo de sentirte mejor.

Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN UN TEMBLOR

Son una ayuda inmediata para contener, calmar y brindar apoyo emocional a las personas que lo viven.

¿QUÉ SON?

Son acciones sencillas y humanas que ayudan a reducir la angustia, brindar seguridad y recuperar la calma en momentos de crisis.

¿CUÁNDO APLICARLOS?

Justo después del evento, cuando las personas pueden sentirse asustadas, inquietas o desorientadas.

¿CÓMO ACOMPAÑAR?

1. **Brinda calma y seguridad:** Habla con voz tranquila, mira con empatía y transmite mensajes de esperanza.
2. **Conecta y acompaña:** Permanece cerca, escucha sin juzgar y valida lo que la persona siente.
3. **Normaliza las reacciones:** Es válido sentir miedo, ansiedad o confusión después del temblor.
4. **Invita a la regulación:** Anima a respirar lento y profundo, esto ayuda a calmar el cuerpo.
5. **Informa con claridad:** Comparte datos confiables y tranquiliza sobre la situación.



Recuerda: Tu calma y tu empatía ayudan a otros a sentirse más seguros.

Pequeñas acciones, gran impacto: acompaña, escucha y brinda tranquilidad.

Contraloría Departamental del Valle del Cauca

ESTA NOCHE, *descansa*

Después del temblor, tu cuerpo y tu mente **necesitan seguridad y descanso.**

ESTÁS A SALVO
Estar en casa, en un lugar seguro, ayuda a tu cuerpo a relajarse.

DESCONECTA PARA DESCANSAR
Evita la sobreexposición a noticias y redes sociales.

CREA UN RITUAL DE CALMA
Una ducha tibia, una infusión, leer o escuchar música suave.

ES NORMAL SENTIR
Miedo, tristeza, cansancio o angustia. Permítete sentir sin juzgarte.

DUERME A TU RITMO
Puede que te cueste conciliar el sueño, está bien. Tu cuerpo se está recuperando.



Lo más importante:
Tu seguridad, la de tu familia y la de tu comunidad.

Cuidémonos entre todos.
La prevención salva vidas.

Si necesitas apoyo,
no estás solo.
Estamos para acompañarte.


Contraloría
Departamental del Valle del Cauca
Gracias
Esta noche,
descansa.
Lo que vivimos nos recordó lo frágiles que somos,
pero también lo fuertes que podemos ser
cuando estamos juntos.
Cuentan con nuestro apoyo,
nuestra escucha y nuestro corazón.
No están solos,
estamos para acompañarte.
Gracias
por su confianza,
por su presencia
y por permitirnos
acompañarlos.
Cuidemos
nuestra mente,
nuestro cuerpo
y nuestro corazón.
La prevención salva vidas,
el acompañamiento
las transforma.
Aquí estamos, contigo.
Si necesitas apoyo,
no estás solo.
Estamos para
acompañarte.
Cuidémonos entre todos.
La prevención comienza
con nosotros.

Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

INFORME DE ACOMPAÑAMIENTOY ATENCIÓN PSICOSOCIAL POSTERIOR AL EVENTO SISMICO

Entidad: Contraloría Departamental del Valle del Cauca

Periodo: 10 al 14 de agosto de 2026

Profesional responsable: Stephania Trigueros Girón - Psicóloga

Población: Funcionarios y/o familiares de la Contraloría

1. Objetivo:

Presentar el consolidado de las atenciones y acompañamientos psicosociales realizados con posterioridad al evento sísmico, dirigidos a funcionarios y familiares, mediante espacios de escucha, contención emocional, orientación y seguimiento. Así mismo, identificar los principales requerimientos de apoyo y fortalecer recursos individuales, familiares y colectivos que favorezcan el afrontamiento de las reacciones emocionales derivadas de la experiencia vivenciada y contribuyan al bienestar psicosocial.

2. Alcance:

El acompañamiento psicosocial estuvo dirigido a los funcionarios de la entidad y sus familiares, y se desarrolló mediante diferentes modalidades de atención, definidas de acuerdo con las características y requerimientos identificados en cada caso:

- Atención psicosocial individual.
- Atención y contención emocional en situaciones de crisis.
- Llamadas y contactos de seguimiento.
- Espacios breves de escucha y orientación.
- Identificación de requerimientos de apoyo psicosocial.
- Orientación en estrategias de afrontamiento y regulación emocional.
- Actividad grupal de promoción del bienestar psicosocial denominada “Volver a la calma”.

3. Consolidado de atención y contactos:

A continuación, se presenta el consolidado de las atenciones y acciones de acompañamiento psicosocial realizadas durante el periodo comprendido entre el 10 y el 14 de agosto de 2026, dirigidas a funcionarios y sus familiares, pertenecientes a los diferentes niveles y cargos de la entidad.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la información registrada y con el propósito de salvaguardar la privacidad de las personas atendidas, en el presente informe no se incluyen nombres, diagnósticos ni información que permita identificar situaciones particulares. La información se presenta de manera general, en observancia de los principios de confidencialidad establecidos en la Ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología y se dicta el Código Deontológico y Bioético, así como de los principios relacionados con el manejo y protección de la información.

Modalidad de acompañamiento	***No. de acciones o contactos realizados***
Atención psicosocial individual	3
Atención y contención emocional en situaciones de crisis	5
Llamadas y contactos de seguimiento	41
Espacios breves de escucha y orientación	5
Identificación de requerimientos de apoyo psicosocial	3
Orientación en estrategias de afrontamiento y regulación emocional	8

Nota aclaratoria: El número total de funcionarios y familiares atendidos durante el periodo corresponde a 34 personas. Para efectos de este consolidado, se presentan las acciones de acompañamiento realizadas, teniendo en cuenta que una misma persona pudo recibir diferentes modalidades de atención. Por ejemplo, un funcionario pudo haber recibido atención y contención emocional en situación de crisis, posteriormente una llamada de seguimiento y, en otro momento, un espacio de escucha, orientación o regulación emocional. Por esta razón, las cifras correspondientes a las diferentes modalidades no deben sumarse para determinar el número total de personas atendidas, ya que podrían generarse duplicidades.

Actividad Grupal	***No. de funcionarios***
Conversatorio "Volver a la Calma"	69

El 10 de agosto, en respuesta a las situaciones emocionales generadas a partir del evento sísmico registrado recientemente, se desarrolló el conversatorio virtual "Volver a la calma", como un espacio de acompañamiento y orientación psicosocial dirigido a los funcionarios de la entidad.

El encuentro tuvo como propósito brindar herramientas para la comprensión y manejo de las reacciones emocionales posteriores al evento sísmico, favoreciendo la identificación de emociones, la regulación emocional y la recuperación progresiva de la sensación de seguridad y calma. Durante el espacio se abordaron las respuestas naturales que pueden presentarse ante este tipo de situaciones y se compartieron estrategias prácticas para el manejo de la ansiedad, el miedo y otras manifestaciones emocionales, así como recomendaciones para afrontar de manera adecuada el retorno a las actividades cotidianas

3.1. Caracterización general de los funcionarios atendidos:

Con el fin de preservar la confidencialidad y privacidad de los funcionarios atendidos, la información presentada a continuación se encuentra consolidada de manera general y no contiene datos de identificación individual.

Nivel	***No. de funcionarios***
Directivo	9
Asistencial	4
Técnico	1
Profesional	14
Especializado	3
Familiares	3
Total	**34**

4. Principales necesidades identificadas:

A partir de los espacios de escucha, atención y seguimiento realizados, se identificaron diversas necesidades de acompañamiento psicosocial. La mayor parte de las solicitudes estuvieron relacionadas con las reacciones emocionales posteriores al evento sísmico; no obstante, también se presentaron situaciones de carácter personal que requirieron orientación, escucha y acompañamiento emocional.

Entre las principales necesidades identificadas se encuentran:

- Preocupación y temor frente al retorno a las instalaciones de la entidad.
- Necesidad de expresar y elaborar emocionalmente la experiencia vivenciada posterior al evento sísmico.

- Sensaciones de nerviosismo, inquietud, temor o estado de alerta posteriores al evento.
- Preocupación relacionada con la seguridad propia y la de familiares.
- Inquietudes frente a las condiciones de las instalaciones físicas.
- Dificultades transitorias para recuperar la sensación de tranquilidad y seguridad.
- Necesidad de contar con información y orientación para comprender y afrontar las reacciones emocionales posteriores al evento.
- Necesidad de disponer de espacios de escucha y expresión emocional, aun cuando no se presentará una situación de crisis.
- Situaciones personales y emocionales que requirieron escucha, orientación y acompañamiento psicosocial.
- Solicitud o necesidad de seguimiento posterior a la atención inicial.
- Identificación y fortalecimiento de recursos personales, familiares y sociales como factores protectores.

Es importante señalar que no todas las personas contactadas presentaban una situación de crisis ni todas las intervenciones estuvieron asociadas directamente al evento sísmico. Algunas acciones correspondieron a un enfoque preventivo y de acompañamiento, orientado a establecer contacto, conocer el estado general de los funcionarios, facilitar la expresión emocional y detectar oportunamente posibles necesidades de apoyo. Así mismo, se atendieron situaciones de carácter personal que, de acuerdo con las necesidades manifestadas por los funcionarios, requirieron espacios de escucha, orientación y seguimiento.

5. Atención en crisis y acompañamiento psicosocial:

Las situaciones que requirieron atención inmediata fueron abordadas mediante estrategias de contención emocional, escucha activa, orientación y regulación emocional, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso. En aquellas situaciones que no correspondieron a una crisis, se brindaron espacios breves de acompañamiento psicosocial, orientados a facilitar la expresión de preocupaciones, emociones y experiencias, así como a favorecer la identificación de recursos personales y estrategias de afrontamiento. Estos espacios permitieron brindar orientación frente a las respuestas emocionales que pueden presentarse de manera transitoria ante acontecimientos inesperados, situaciones de impacto o circunstancias personales que generen malestar emocional.

El abordaje se desarrolló desde un enfoque de primeros apoyos psicológicos, promoción del bienestar y prevención, priorizando una atención oportuna y centrada en las necesidades de cada persona, sin patologizar respuestas emocionales que

pueden presentarse como reacciones esperables y transitorias frente a situaciones de tensión o impacto.

6. **Seguimiento y contacto preventivo:**

Como parte de las acciones de acompañamiento psicosocial desarrolladas durante la semana, se realizaron llamadas y contactos preventivos con funcionarios, con el propósito de conocer su estado general, facilitar la expresión de emociones e identificar oportunamente posibles necesidades de orientación o apoyo.

Estos contactos estuvieron orientados a:

- Conocer el estado general de los funcionarios posterior al evento y frente a las situaciones experimentadas durante la semana.
- Brindar un espacio de escucha y expresión emocional.
- Identificar posibles necesidades de apoyo emocional o psicosocial.
- Orientar frente a reacciones emocionales esperables ante situaciones inesperadas o de impacto.
- Favorecer el reconocimiento y fortalecimiento de redes de apoyo personales, familiares y sociales.
- Identificar oportunamente situaciones que pudieran requerir seguimiento o un acompañamiento psicosocial posterior.
- Mantener disponible el recurso institucional de acompañamiento psicosocial como estrategia de prevención y promoción del bienestar.

Los contactos realizados tuvieron un carácter preventivo y de acompañamiento, reconociendo que la atención temprana y la escucha activa pueden ser pertinentes aun cuando no exista una situación de crisis. De esta manera, se buscó facilitar el acceso oportuno al apoyo psicosocial, fortalecer recursos de afrontamiento y contribuir al bienestar emocional de los funcionarios.

7. **Resultades generales:**

Las acciones de acompañamiento psicosocial desarrolladas durante el periodo permitieron mantener disponible un canal institucional de escucha, orientación y apoyo emocional, facilitando una atención oportuna de acuerdo con las necesidades manifestadas por los funcionarios y sus familiares.

Entre los principales resultados se destacan:

- Brindar acompañamiento psicosocial oportuno a funcionarios y familiares que manifestaron necesidades de apoyo emocional.
- Atender situaciones que requirieron contención emocional, escucha y orientación inmediata.

- Realizar seguimiento preventivo mediante llamadas y contactos, favoreciendo la identificación temprana de posibles necesidades de apoyo.
- Facilitar espacios de escucha y expresión emocional frente a las experiencias y situaciones que generaron preocupación, malestar o tensión.
- Orientar frente a respuestas emocionales esperables ante situaciones inesperadas, de impacto o circunstancias personales.
- Favorecer la identificación y utilización de recursos personales, familiares y sociales como factores protectores.
- Promover estrategias de regulación emocional y afrontamiento acordes con las necesidades identificadas.
- Identificar preocupaciones relacionadas con el retorno a las instalaciones de la entidad y brindar orientación frente a las reacciones emocionales asociadas.
- Desarrollar el conversatorio virtual "Volver a la calma", como estrategia grupal de promoción del bienestar y orientación frente al manejo emocional posterior al evento sísmico.
- Identificar situaciones que, de acuerdo con las necesidades de cada persona, pudieran requerir seguimiento o acompañamiento psicosocial posterior.
- Fortalecer la percepción de disponibilidad del recurso institucional de acompañamiento psicosocial, promoviendo su utilización como estrategia de prevención, atención oportuna y promoción del bienestar.

En términos generales, las acciones desarrolladas permitieron responder de manera flexible y oportuna a las diferentes necesidades identificadas, articulando acciones de atención inmediata, seguimiento preventivo, escucha, orientación y promoción del bienestar, sin limitar el acompañamiento exclusivamente a situaciones de crisis.

8. Conclusiones:

Durante la semana posterior al evento sísmico se desarrolló una estrategia de acompañamiento psicosocial que permitió responder de manera oportuna a las diferentes necesidades manifestadas por los funcionarios y sus familiares, articulando acciones de atención, escucha, orientación, seguimiento y promoción del bienestar emocional. Las acciones realizadas permitieron reconocer que las respuestas ante situaciones de impacto son diversas y que no todas requieren una intervención en crisis. En este sentido, disponer de espacios de escucha y

acompañamiento favoreció la expresión emocional, la identificación de recursos de afrontamiento y el acceso oportuno a orientación psicosocial.

La actividad grupal "Volver a la calma" complementó las acciones individuales, proporcionando herramientas prácticas para el manejo de las reacciones emocionales y fortaleciendo los recursos personales para afrontar la experiencia vivida.

Finalmente, se considera pertinente dar continuidad al seguimiento y acompañamiento psicosocial durante las semanas posteriores, especialmente durante el retorno a las actividades laborales, con el propósito de identificar oportunamente nuevas necesidades y continuar promoviendo el bienestar emocional de los funcionarios.

9. Recomendaciones:

Con el propósito de dar continuidad a las acciones desarrolladas y fortalecer el bienestar psicosocial de los funcionarios, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Mantener disponible el servicio de acompañamiento psicosocial para los funcionarios y sus familiares que manifiesten necesidad de orientación, escucha o apoyo emocional.
- Realizar seguimiento a las personas que, durante los contactos efectuados, hayan manifestado mayor afectación emocional o necesidad de acompañamiento posterior.
- Continuar desarrollando acciones grupales de promoción del bienestar emocional, orientadas al fortalecimiento de estrategias de afrontamiento, regulación emocional y manejo de situaciones de impacto.
- Fortalecer los canales institucionales de comunicación, especialmente en lo relacionado con las condiciones de seguridad, medidas adoptadas y retorno a las instalaciones, teniendo en cuenta que contar con información clara y oportuna contribuye a disminuir la incertidumbre y favorecer la percepción de seguridad.
- Continuar promoviendo espacios de escucha y orientación preventiva, en los que los funcionarios puedan expresar sus inquietudes y acceder al acompañamiento psicosocial sin que sea necesario encontrarse en una situación de crisis.
- Mantener la articulación entre el acompañamiento psicosocial y las medidas institucionales de seguridad, gestión del riesgo y evaluación de las condiciones físicas de las instalaciones, reconociendo que el bienestar emocional se encuentra relacionado tanto con los recursos individuales de

afrontamiento como con las condiciones objetivas de seguridad y confianza en el entorno laboral.

- Mantener una observación preventiva de las necesidades emocionales que puedan surgir durante las semanas posteriores, particularmente en el proceso de retorno y adaptación a las actividades laborales habituales.

Elaboro: Stephania Trigueros Girón - Psicóloga Contratista

Tarjeta profesional: 154990

PLAN INSTITUCIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VALLE DEL CAUCA

Vigencia: 2026

Responsables:

Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera.

Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa.

Profesional en Psicología – Contratista

Población:

Dirigido a todos los funcionarios de la entidad, incluyendo lideres y directivos.

1. INTRODUCCIÓN:

La salud mental y el bienestar psicosocial son pilares fundamentales para el desarrollo integral de las personas y para el funcionamiento eficiente y sostenible de las organizaciones. En este marco, el entorno laboral, las relaciones interpersonales, las condiciones de trabajo, los estilos de liderazgo, las demandas emocionales y las características individuales pueden convertirse en factores que potencien el bienestar de los funcionarios o, por el contrario, en elementos que afecten su salud y desempeño.

Reconociendo esta realidad, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca destaca la importancia de consolidar una cultura institucional orientada al cuidado, la prevención, la convivencia saludable y el fortalecimiento de los recursos internos —personales y colectivos— de sus funcionarios.

El presente Plan Institucional de Acompañamiento Psicosocial se establece como una estrategia integral dirigida a todos los servidores públicos de la entidad, incluidos líderes y directivos. Su propósito es desarrollar acciones de promoción, prevención, acompañamiento individual, intervención grupal, fortalecimiento del liderazgo y gestión oportuna de situaciones que puedan incidir en el bienestar psicosocial.

Este plan adopta una perspectiva preventiva y de promoción de la salud mental, entendiendo que el acompañamiento psicológico en el ámbito organizacional no debe limitarse a la atención de situaciones problemáticas. Por el contrario, debe contribuir al fortalecimiento de factores protectores, habilidades socioemocionales, relaciones laborales saludables y capacidades institucionales para afrontar las diversas situaciones propias de la dinámica laboral.

De igual manera, este debe articularse con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con las acciones de gestión del talento humano y con los mecanismos institucionales orientados a la convivencia y la prevención de riesgos psicosociales, garantizando coherencia, integralidad y sostenibilidad en las acciones de bienestar.

2. JUSTIFICACIÓN:

La salud mental y el bienestar psicosocial constituyen dimensiones fundamentales del ser humano, pues forman parte de su desarrollo integral. En este sentido, el trabajo no puede ser entendido de manera aislada, ya que representa uno de los escenarios más significativos de la vida en términos de interacción, construcción de vínculos y crecimiento personal. Por ello, las condiciones psicológicas y sociales presentes en el entorno laboral pueden incidir de manera determinante en la salud, la satisfacción, la motivación, las relaciones interpersonales y el desempeño de quienes integran una organización.

Las leyes colombianas reconocen la salud mental como un eje esencial del bienestar y resaltan la importancia de desarrollar acciones de promoción, prevención y atención integral. La Ley 1616 de 2013, modificada por la Ley 2460 de 2025, establece disposiciones para la promoción y el cuidado de la salud mental, señalando la responsabilidad de las entidades públicas en la prevención, orientación y control de los factores de riesgo psicosocial, así como en la implementación de medidas que contribuyan al bienestar durante la jornada laboral. Aunque la normativa se centra en el tiempo de trabajo, reconoce que existen factores externos que también pueden afectar la salud mental de los funcionarios.

De igual manera, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) contempla la gestión preventiva de los riesgos laborales y la implementación de acciones orientadas a proteger la seguridad y la salud de los trabajadores. El Decreto 1072 de 2015 establece su marco general, mientras que la Resolución 0312 de 2019 define los estándares mínimos que deben cumplir las organizaciones.

En materia específicamente psicosocial, la Resolución 2764 de 2022 adopta la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial y las guías técnicas para la promoción, prevención e intervención de dichos factores y sus efectos en la población trabajadora.

Por lo anterior, se considera pertinente establecer un plan institucional que permita pasar de acciones aisladas a un modelo organizado, continuo y evaluable de acompañamiento psicosocial, que responda tanto a las necesidades individuales como a las dinámicas colectivas de la organización.

3. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el bienestar psicosocial de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca mediante estrategias integrales de promoción de la salud mental, prevención e intervención de los factores de riesgo psicosocial; así como el acompañamiento individual y colectivo orientado al fortalecimiento de recursos emocionales, la resiliencia, el autocuidado, las relaciones laborales saludables y el desarrollo de un liderazgo consciente y humano.

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover una cultura institucional orientada al cuidado de la salud mental, el bienestar y el autocuidado de los funcionarios.
- Fortalecer los recursos personales y emocionales de los funcionarios para afrontar de manera saludable situaciones de estrés, cambios, dificultades laborales y desafíos de la vida cotidiana.
- Brindar espacios de acompañamiento individual y colectivo que permitan la escucha, orientación y desarrollo de herramientas para el manejo de situaciones que puedan afectar el bienestar de los funcionarios.
- Identificar oportunamente factores individuales, relacionales y organizacionales que puedan constituirse en factores de riesgo para el bienestar y la salud mental de los funcionarios.
- Implementar estrategias de prevención e intervención dirigidas a equipos de trabajo que presenten dificultades relacionadas con la comunicación, las relaciones interpersonales, la convivencia o el clima laboral.
- Fortalecer en directivos y líderes competencias para el ejercicio de un liderazgo consciente y saludable favoreciendo la comunicación efectiva, la gestión emocional, el reconocimiento, la resolución de conflictos y el desarrollo de sus equipos.

- Promover relaciones laborales basadas en el respeto, la confianza, la comunicación asertiva, la colaboración y la construcción de ambientes de trabajo saludables.
- Orientar y activar las rutas institucionales y externas de atención correspondientes ante situaciones que requieran intervención especializada o superen el alcance del acompañamiento ofrecido por la entidad.
- Realizar seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas, con el propósito de valorar su cobertura, pertinencia y contribución al bienestar de los funcionarios.

4. ALCANCE:

Dicho plan de tendrá alcance institucional y está dirigido a la siguiente población:

- Funcionarios de la entidad.
- Directivos.
- Lideres.
- Funcionarios que soliciten acompañamiento individual.
- Equipos de trabajo que requieran intervención psicosocial.

Este plan será carácter preventivo, promocional y de acompañamiento, sin sustituir los servicios de atención clínica en salud mental correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.

5. PRINCIPIOS DEL PLAN:

El plan se desarrollará bajo los siguientes fundamentos:

- **Confidencialidad:** La información que se obtiene en los espacios individuales de acompañamiento, se regirá bajo los principios éticos y legales correspondientes; Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético para el ejercicio del psicólogo), específicamente en su Título VII, Capítulo I (Artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 29).

- **Voluntariedad:** Los espacios de acompañamiento individual se desarrollarán de manera voluntaria. No obstante, cuando se identifiquen situaciones que representen un riesgo para la integridad o el bienestar de la persona o de

terceros, se activarán las rutas de atención y los protocolos institucionales correspondientes.

- **Prevención:** Se promoverá la identificación temprana de situaciones o factores que puedan afectar el bienestar y la salud mental de los funcionarios, con el fin de implementar acciones oportunas de orientación, acompañamiento o remisión, según corresponda.

- **Promoción:** Se fortalecerá los recursos psicológicos de los funcionarios mediante el desarrollo de habilidades personales que favorezcan el afrontamiento adaptativo de las situaciones de la vida personal y laboral, contribuyendo a su vez al fortalecimiento de los recursos organizacionales que promuevan el bienestar y la salud mental.

- **Integralidad:** El acompañamiento se desarrollará desde un enfoque integral, considerando las dimensiones individuales, familiares, relacionales, sociales, culturales y organizacionales que influyen en el bienestar y la salud mental de los funcionarios, favoreciendo una comprensión amplia de las situaciones y una atención acorde con sus necesidades.

- **No estigmatización:** El acompañamiento se desarrollará desde un enfoque de salud mental y de derechos, garantizando un trato digno y respetuoso, libre de estigmas, prejuicios, discriminación o cualquier forma de exclusión, favoreciendo el acceso equitativo a los servicios de acompañamiento.

- **Corresponsabilidad:** La alta dirección en conjunto con el o la profesional en psicología.

6. MODELO DE INTERVENCIÓN:

La implementación del presente plan se desarrollará a partir de un modelo de intervención integral, estructurado en las siguientes etapas:

1	2	3	4	5	6
PROMOCIÓN	**PREVENCIÓN**	**IDENTIFICACIÓN**	**INTERVENCIÓN**	**REMISIÓN**	**SEGUIMIENTO**
Fortalecer recursos personales y colectivos, autocuidado y salud mental.	Reducir o mitigar factores que puedan afectar el bienestar y las relaciones laborales.	Reconocer oportunamente señales de alerta y necesidades individuales, grupales u organizacionales.	Implementar acciones individuales, grupales u organizacionales según la necesidad identificada.	Activar rutas institucionales o externas cuando la situación requiera atención especializada.	Verificar evolución, acuerdos y continuidad de las acciones hasta el cierre correspondiente.

- ¿Qué ocurre en estas etapas?

ETAPA	PROPÓSITO	EJEMPLOS DE ACCIONES
PROMOCIÓN	Potenciar factores protectores.	Cinco Minutos Conscientes · campañas · talleres · autocuidado
PREVENCIÓN	Anticipar y reducir factores de riesgo.	Formación · comunicación · manejo del estrés · liderazgo saludable
IDENTIFICACIÓN	Detectar necesidades y señales de alerta.	Escucha · caracterización · observación · solicitudes de acompañamiento
INTERVENCIÓN	Responder según el nivel de necesidad.	Acompañamiento individual · intervención de equipos · fortalecimiento relacional
REMISIÓN	Conectar con la atención requerida.	Activación de rutas · EPS/ARL · instancias institucionales · servicios especializados
SEGUIMIENTO	Acompañar la evolución y cierre.	Seguimiento de acuerdos · valoración de avances · cierre · indicadores

7. LINEAS ESTRATEGICAS

- **Línea No. 1: Promoción de la salud mental y Autocuidado:**

Objetivo: Fortalecer las capacidades y prácticas de los funcionarios relacionadas con el autocuidado, la gestión emocional y la promoción del bienestar psicológico, favoreciendo el desarrollo de recursos personales que contribuyan a una vida laboral saludable.

Temas
Salud mental.
Autocuidado.
Gestión emocional.
Estrés laboral.
Ansiedad.
Resiliencia.
Autoestima.
Límites saludables.
Equilibrio vida-trabajo.
Pensamientos y emociones.
Descanso.
Relaciones saludables.
Comunicación asertiva.

Actividades
Cinco Minutos Conscientes.
Talleres de salud mental.
Campañas institucionales.
Conversatorios.
Cine-foros.
Material educativo.
Actividades experienciales.
Jornadas de sensibilización.

- **Línea No. 2: Acompañamiento Psicosocial Individual:**

Objetivo: Brindar espacios individuales de escucha, orientación y acompañamiento que favorezcan la expresión y comprensión de las experiencias emocionales de los funcionarios, promoviendo procesos de toma de conciencia, reconocimiento de recursos personales y fortalecimiento de estrategias de afrontamiento y resiliencia que contribuyan a su bienestar integral.

Modalidades para el acompañamiento:

- ✓ **Solicitud voluntaria de acompañamiento:** El funcionario solicita directamente el servicio.

- ✓ **Canalización institucional:** Cuando un líder o una instancia institucional identifica una situación que puede beneficiarse del acompañamiento y facilita el acceso voluntario del funcionario al espacio.

- ✓ **Seguimiento:** A partir de un proceso de acompañamiento previo, se identifica la pertinencia de realizar nuevos encuentros para valorar avances, necesidades o acuerdos.

El acompañamiento podrá brindarse ante diversas situaciones o necesidades que puedan incidir en el bienestar emocional, personal o laboral de los funcionarios, entre ellas:

- ✓ Estrés.
- ✓ Ansiedad.
- ✓ Situaciones familiares.
- ✓ Duelo.
- ✓ Separaciones.
- ✓ Dificultades interpersonales.
- ✓ Conflictos laborales.
- ✓ Adaptación a cambios.
- ✓ Situaciones emocionales.
- ✓ Sobrecarga percibida.

Nota Importante:

El acompañamiento tendrá carácter de orientación y apoyo psicosocial y no sustituirá la valoración, diagnóstico o tratamiento clínico que corresponda a los servicios de salud.

- **Línea No. 3: Intervención Psicosocial Grupal:**

Objetivo: Fortalecer las relaciones interpersonales, la comunicación y la convivencia al interior de los equipos de trabajo, mediante la identificación e intervención oportuna de situaciones que puedan afectar su bienestar y adecuado funcionamiento.

Posibles situaciones que se pueden presentar para las intervenciones:

- ✓ Conflictos interpersonales.
- ✓ Dificultades de comunicación.
- ✓ Fragmentación de equipos.
- ✓ Rivalidades.
- ✓ Deterioro del clima laboral.
- ✓ Falta de confianza.
- ✓ Dificultades de liderazgo.
- ✓ Situaciones de tensión prolongada.

Metodología de Intervención Grupal

1	2	3	4
DIAGNÓSTICO	**INTERVENCIÓN**	**ACUERDOS**	**SEGUIMIENTO**
Comprender la situación, necesidades y dinámicas del equipo.	Implementar estrategias según las necesidades identificadas.	Construir compromisos compartidos para favorecer relaciones saludables.	Valorar avances, acuerdos y necesidades emergentes.

Desarrollo de cada etapa:

ETAPA	¿QUÉ SE REALIZA?	HERRAMIENTAS / ACCIONES
DIAGNÓSTICO	Se identifica la situación, necesidades, percepciones y dinámicas relacionales del equipo.	Escucha activa · entrevistas · observación · espacios de diálogo · revisión de antecedentes
INTERVENCIÓN	Se implementan acciones acordes con las necesidades identificadas y los objetivos definidos.	Comunicación asertiva · CNV · manejo de conflictos · actividades experienciales · fortalecimiento relacional
ACUERDOS	Se construyen compromisos claros, realistas y compartidos que orienten nuevas formas de relacionamiento.	Compromisos · responsabilidades · pautas de comunicación · acciones concretas
SEGUIMIENTO	Se revisan avances, cumplimiento de acuerdos y necesidades que requieran nuevas acciones.	Revisión de compromisos · retroalimentación · valoración de avances · ajustes

- **Línea No. 4: Programa de acompañamiento a Lideres: "Liderar también es cuidar"**

Objetivo: Fortalecer las competencias de liderazgo mediante el desarrollo de recursos personales y herramientas de gestión que favorezcan el autoconocimiento, la toma de conciencia, la gestión emocional y el abordaje adecuado de situaciones que puedan afectar las relaciones, el bienestar y el funcionamiento de los equipos de trabajo, promoviendo un liderazgo saludable, consciente e inspirador.

Para el desarrollo de esta línea de intervención, se proponen los siguientes módulos de formación:

- ✓ Liderazgo y salud mental
- ✓ Autoconocimiento y gestión emocional
- ✓ Comunicación y escucha activa
- ✓ Retroalimentación y conversaciones difíciles
- ✓ Manejo y transformación de conflictos
- ✓ Reconocimiento y motivación
- ✓ Gestión de equipos y confianza
- ✓ Identificación de señales de alerta y activación de rutas

Como parte fundamental de este proceso de aprendizaje, se busca que los líderes comprendan el alcance y los límites de su rol frente a las situaciones que puedan afectar el bienestar de los colaboradores. En este sentido, detectar no significa diagnosticar y acompañar no implica realizar terapia. Por ello, se fortalecerán sus capacidades para reconocer señales de alerta, propiciar conversaciones desde la

escucha, el respeto y la empatía, brindar una primera orientación y activar oportunamente las rutas institucionales o profesionales correspondientes, de acuerdo con las necesidades identificadas.

De esta manera, se pretende promover un liderazgo cercano y responsable, capaz de generar entornos de confianza y cuidado, sin asumir funciones propias de la atención psicológica o clínica.

- **Línea No. 5: Prevención y atención en situaciones de crisis:**

Esta línea está orientada a fortalecer la capacidad institucional para la prevención, identificación y atención oportuna de situaciones de crisis que puedan afectar el bienestar emocional y psicológico de los funcionarios. Para ello, se considera fundamental establecer y socializar rutas institucionales claras de actuación, que permitan orientar la respuesta ante situaciones que requieran atención inmediata, definiendo los mecanismos de activación, los responsables y las instancias de apoyo correspondientes.

De igual forma, se busca brindar herramientas básicas para la identificación de señales de alerta, la contención inicial y la adecuada orientación de las personas hacia los servicios o profesionales competentes, garantizando una atención oportuna, articulada y respetuosa de la confidencialidad. Esta línea contempla, además, acciones de seguimiento que permitan valorar la evolución de las situaciones atendidas y favorecer la continuidad del acompañamiento cuando sea necesario.

1	DETECTAR Identificar señales de alerta	Reconocer cambios emocionales, conductuales o físicos que puedan indicar una situación de crisis o requerir atención.
2	CONTENER Brindar una primera respuesta emocional segura	Escuchar sin juzgar, favorecer un ambiente de calma y brindar apoyo inicial, evitando minimizar la situación o dejar sola a la persona cuando exista riesgo.
3	VALORAR Determinar el nivel de necesidad y riesgo	Explorar de manera inicial la situación, las necesidades inmediatas y la presencia de factores de riesgo, para establecer el nivel de atención requerido.
4	ACTIVAR Poner en funcionamiento la ruta correspondiente	Contactar las instancias institucionales definidas y activar los mecanismos de respuesta de acuerdo con el tipo y nivel de la situación identificada.
5	REMITIR Orientar hacia los servicios especializados cuando corresponda	Gestionar la orientación y/o remisión a los servicios profesionales o institucionales pertinentes, procurando continuidad y articulación en la atención.

Principio orientador: *La ruta busca facilitar una respuesta temprana, coordinada y proporcional a las necesidades de cada situación, respetando la dignidad, la confidencialidad y los límites de actuación institucional.*

Seguimiento:

Dar continuidad al acompañamiento, verificando la evolución de la situación y las condiciones necesarias para favorecer el bienestar y la adecuada reincorporación de la persona, de acuerdo con las competencias institucionales.

8. NIVELES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL:

Los niveles de acompañamiento psicosocial permiten orientar la respuesta institucional de acuerdo con las características, necesidades y nivel de afectación identificado en cada situación. Esta clasificación facilita determinar cuándo corresponde desarrollar acciones de promoción, acompañamiento preventivo, atención prioritaria o activación de una ruta especializada.

NIVEL	¿QUÉ SIGNIFICA?	¿CUÁNDO SE APLICA?	ACCIÓN INSTITUCIONAL
PROMOCIÓN	No se identifica una situación de riesgo o afectación que requiera intervención individual.	Existen condiciones generales de bienestar y se busca fortalecer recursos personales y colectivos.	Actividades de promoción, prevención, sensibilización, capacitación y fortalecimiento de habilidades.
PREVENCIÓN	Se identifican dificultades o factores que pueden afectar el bienestar si no son abordados oportunamente.	Se presentan situaciones como estrés, conflictos, dificultades relacionales, sobrecarga u otras señales que requieren acompañamiento, sin evidenciar una crisis inmediata.	Acompañamiento psicosocial, orientación, intervención preventiva, fortalecimiento de recursos y seguimiento.
ATENCIÓN PRIORITARIA	Existe una afectación significativa que requiere una respuesta oportuna y una valoración específica.	La situación supera las acciones preventivas habituales, presenta señales de alerta o requiere activar una ruta institucional.	Atención inicial, valoración, intervención, activación de la ruta correspondiente, remisión cuando sea necesario y seguimiento.
CRISIS	Se presenta una situación de alta complejidad o riesgo que supera el alcance de la atención psicosocial institucional ordinaria.	Existe una situación que requiere atención inmediata y/o intervención de servicios especializados.	Activación inmediata de la ruta especializada correspondiente, articulación con las instancias competentes y seguimiento institucional dentro de los límites de sus competencias.

¿Cómo funciona?

● PROMOCIÓN — FORTALECER Promover bienestar y recursos personales y colectivos.

● PREVENCIÓN — ACOMPAÑAR Abordar oportunamente dificultades que pueden afectar el bienestar.

● ATENCIÓN PRIORITARIA — INTERVENIR Responder ante una afectación significativa y valorar la necesidad de activar una ruta.

● CRISIS — ACTIVAR de manera inmediata la ruta especializada cuando la situación supera el alcance institucional ordinario.

Nota técnica: La clasificación se realizará a partir de la información disponible, la valoración profesional y las competencias institucionales. Los niveles orientan la respuesta inicial y no reemplazan la valoración clínica, médica o especializada cuando esta sea requerida. En situaciones de crisis, la institución deberá activar oportunamente la ruta especializada correspondiente.

9. MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN:

La matriz operativa organiza las acciones previstas para la implementación del plan y establece los elementos básicos para su programación, seguimiento y verificación. Las rutas, metodologías y criterios definidos en los apartados anteriores se aplicarán según las características y necesidades de cada situación, por lo que no se reproducen en esta matriz.

LÍNEA / COMPONENTE	ACTIVIDAD / ESTRATEGIA	POBLACIÓN / ALCANCE	PERIODICIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Promoción del bienestar psicosocial	Cinco Minutos Conscientes	Funcionarios	Mensual	N.º de actividades realizadas	Registro de asistencia, material utilizado y evidencia de la actividad.
1. Promoción del bienestar psicosocial	Talleres de promoción y salud mental	Funcionarios	Trimestral	% de cobertura	Registro de asistencia, material y evaluación de la actividad.
1. Promoción del bienestar psicosocial	Campañas de sensibilización	Funcionarios	Según calendario institucional	N. º de campañas realizadas	Piezas de comunicación, registros y evidencias de divulgación.
2. Prevención y acompañamiento psicosocial	Acompañamiento psicosocial individual	Funcionarios	Permanente	N.º de acompañamientos realizados	Registro de atención y seguimiento.
2. Prevención y acompañamiento psicosocial	Seguimiento a casos	Casos que requieran continuidad	Según necesidad	% de seguimientos realizados	Registro de seguimiento y soportes correspondientes.
3. Acompañamiento a equipos y fortalecimiento de relaciones	Intervención psicosocial a equipos	Equipos priorizados	Según necesidad	N.º de intervenciones realizadas	Actas, registros de asistencia, instrumentos y/o informe de intervención.
4. Programa de acompañamiento a líderes: "Liderar también es cuidar"	Espacios de formación y acompañamiento a líderes	Líderes y responsables de equipos	Trimestral	% de participación	Registro de asistencia, material y evaluación de la actividad.
5. Prevención y atención en situaciones de crisis	Identificación y activación de rutas institucionales	Casos identificados	Permanente	% de casos gestionados	Registro de gestión, activación, remisión y/o seguimiento, según corresponda.
Transversal: seguimiento y evaluación	Encuesta de satisfacción	Participantes de las actividades	Según actividad	% de satisfacción	Formulario o instrumento de evaluación consolidado.
Transversal: seguimiento y evaluación	Informe de gestión psicosocial	Institucional	Trimestral / anual	N.º de informes elaborados	Informe de gestión y soportes consolidados.

Criterio de seguimiento: Los indicadores se consolidarán de acuerdo con la periodicidad definida y servirán como insumo para los informes de gestión y la toma de decisiones sobre las acciones del plan. La información individual será manejada bajo los principios de confidencialidad y protección de datos aplicables.

10. CRONOGRAMA GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN 2026:

El presente cronograma constituye una programación general y orientativa de las actividades previstas para la implementación del Plan de Acompañamiento Psicosocial durante la vigencia 2026. Las fechas y periodicidades podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades institucionales, disponibilidad de los participantes, situaciones emergentes, prioridades identificadas y demás condiciones propias de la ejecución del plan.

ACTIVIDAD	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Diagnóstico y priorización	X				
Cinco Minutos Conscientes	X	X	X	X	X
Acompañamiento psicosocial individual	X	X	X	X	X
Intervención psicosocial grupal	X	X	X	X	X
Programa de acompañamiento a líderes "Liderar también es cuidar"	X	X	X	X	X
Campañas de promoción y salud mental	X	X	X	X	
Seguimiento de casos	X	X	X	X	X
Evaluación del plan					X
Informe de resultados					X

Nota: El cronograma es susceptible de modificación durante su ejecución, de acuerdo con cambios en las prioridades institucionales, solicitudes de las áreas, situaciones emergentes, disponibilidad de espacios y participantes, y resultados del diagnóstico, seguimiento y evaluación.

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Los indicadores permitirán realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan de Acompañamiento Psicosocial, valorar su alcance y generar información para la toma de decisiones y el ajuste de las estrategias implementadas.

INDICADOR	¿QUÉ PERMITE MEDIR?	FÓRMULA
Cobertura de actividades	Alcance de las actividades de promoción, prevención y formación frente a la población convocada o definida como población objetivo.	Número de participantes / número de funcionarios convocados × 100
Gestión de solicitudes de acompañamiento	Capacidad de respuesta frente a las solicitudes de acompañamiento psicosocial recibidas.	Número de solicitudes atendidas / número total de solicitudes recibidas × 100
Intervención de situaciones priorizadas	Porcentaje de situaciones identificadas que, de acuerdo con los criterios establecidos, reciben la intervención correspondiente.	Número de situaciones priorizadas con intervención / número total de situaciones priorizadas × 100
Participación de líderes	Nivel de participación de los líderes convocados en las acciones del programa "Liderar también es cuidar".	Número de líderes participantes / número total de líderes convocados × 100
Satisfacción de los participantes	Percepción de los participantes frente a las actividades desarrolladas.	Número de participantes que califican positivamente la actividad / número total de participantes que responden la evaluación × 100
Cumplimiento del seguimiento	Porcentaje de casos que requieren seguimiento y que efectivamente reciben la continuidad establecida.	Número de casos con seguimiento realizado / número de casos que requieren seguimiento × 100
Gestión y activación de rutas	Capacidad institucional para gestionar oportunamente las situaciones que requieren activación de una ruta institucional o especializada.	Número de situaciones con ruta activada / número total de situaciones que requieren activación × 100

Criterio de interpretación

Los resultados de los indicadores deberán analizarse de acuerdo con la naturaleza de cada actividad, la población objetivo, las necesidades identificadas y las condiciones de ejecución. Los indicadores constituyen herramientas de seguimiento y no representan, por sí mismos, una valoración clínica o diagnóstica.

Periodicidad de medición

La consolidación de los indicadores podrá realizarse de manera mensual, trimestral y anual, de acuerdo con la periodicidad de las actividades y los requerimientos de seguimiento institucional. Los resultados serán utilizados como insumo para los informes de gestión y para realizar los ajustes que sean necesarios durante la ejecución del plan.

12. CONFIDENCIALIDAD:

La información compartida por los funcionarios durante los espacios de acompañamiento psicosocial será manejada bajo criterios de confidencialidad, reserva, respeto por la intimidad, dignidad y principios éticos profesionales, procurando generar un espacio seguro que favorezca la expresión y la búsqueda de alternativas frente a las situaciones que puedan afectar el bienestar psicosocial.

El contenido de los espacios individuales de acompañamiento será tratado de manera reservada y no será divulgado de forma que permita identificar innecesariamente a la persona o exponer aspectos particulares de su situación. Para efectos institucionales, el seguimiento y la evaluación del plan se orientarán principalmente a la identificación de necesidades generales, tendencias y resultados agregados, sin revelar el contenido de las situaciones abordadas individualmente. La confidencialidad tendrá los límites establecidos por los deberes éticos y profesionales y por las disposiciones legales aplicables, particularmente cuando se identifique una situación que pueda representar un riesgo para la integridad de la persona o de terceros y sea necesario activar las rutas institucionales o asistenciales correspondientes. En estos casos, se procurará brindar la orientación y el acompañamiento inicial dentro del alcance profesional e institucional, realizando la articulación o remisión correspondiente cuando la situación requiera una atención especializada.

Esta disposición busca garantizar que el acompañamiento psicosocial se desarrolle en un marco de confianza, respeto y protección de la intimidad, favoreciendo que los funcionarios puedan solicitar apoyo sin temor a una exposición innecesaria de sus situaciones personales.

13. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL:

El Plan de Acompañamiento Psicosocial requiere una articulación permanente con las diferentes áreas e instancias institucionales competentes, de manera que las situaciones identificadas puedan ser abordadas de forma integral, oportuna y acorde con el alcance y las responsabilidades de cada instancia; este no debe no debe desarrollarse de manera aislada. Por el contrario, requiere mecanismos de coordinación que permitan identificar necesidades, orientar respuestas, activar las rutas correspondientes y realizar seguimiento, evitando que situaciones que requieren una respuesta institucional recaigan exclusivamente sobre el funcionario o sobre una única área.

Para tal efecto, se propone fortalecer la articulación con:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL Y CARRERA ADMINISTRATIVA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PSICOLOGÍA / ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL
ALTA DIRECCIÓN	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	ARL / EPS / SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Esta articulación no implica que todas las situaciones deban ser atendidas por todas las instancias, sino que cada una intervenga de acuerdo con la naturaleza de la situación, sus competencias y los procedimientos institucionales establecidos.

De esta manera, se busca consolidar una respuesta institucional coordinada que permita prevenir, identificar oportunamente, orientar, intervenir y hacer seguimiento a las situaciones que puedan afectar el bienestar psicosocial de los funcionarios.

La articulación institucional tendrá como principio fundamental que el funcionario no deba afrontar de manera individual una situación que, por su naturaleza, requiera una respuesta conjunta, especializada o institucional.

14. EVALUACIÓN DEL PLAN:

La evaluación del Plan de Acompañamiento Psicosocial estará orientada a valorar el desarrollo de las acciones implementadas, su alcance, los resultados observados y las necesidades que puedan surgir durante su ejecución. Para ello, se tendrán en cuenta los indicadores definidos en el plan, el cumplimiento de las actividades, la participación de los funcionarios y líderes, la satisfacción de los participantes, el seguimiento de las situaciones priorizadas y la identificación de necesidades emergentes.

Los resultados de la evaluación permitirán reconocer avances, identificar oportunidades de mejora y realizar los ajustes que sean necesarios para fortalecer las estrategias de acompañamiento psicosocial y responder de manera pertinente a las necesidades institucionales.

15. RESULTADO ESPERADO:

Con la implementación del Plan de Acompañamiento Psicosocial se espera contribuir al fortalecimiento de una cultura institucional orientada al bienestar, en la que la salud mental sea reconocida como un componente fundamental del bienestar integral y como un elemento que favorece el adecuado funcionamiento de los equipos y de la organización. Se espera que los funcionarios fortalezcan sus recursos personales y socioemocionales para afrontar de manera más adecuada las situaciones que puedan afectar su bienestar; que los equipos favorezcan relaciones laborales basadas en el respeto, la comunicación y la colaboración; que los líderes cuenten con mayores herramientas para acompañar y gestionar situaciones que puedan impactar a sus equipos; y que la entidad fortalezca su capacidad para identificar oportunamente necesidades, brindar respuestas acordes con cada situación, activar las rutas correspondientes y articular los apoyos requeridos.

En conjunto, el plan busca favorecer un entorno laboral en el que el cuidado, la prevención, el acompañamiento y la corresponsabilidad hagan parte de la gestión cotidiana del bienestar psicosocial.

16. CONCLUSIÓN:

El Plan Institucional de Acompañamiento Psicosocial constituye una estrategia integral orientada a fortalecer el bienestar de los funcionarios y a promover una cultura institucional basada en el cuidado, la prevención, el acompañamiento y la corresponsabilidad. Su implementación reconoce que el bienestar psicosocial no depende únicamente de las condiciones individuales, sino que se construye a partir de la interacción entre factores personales, relaciones laborales, dinámicas de los equipos y condiciones organizacionales. Por ello, el plan propone una respuesta articulada que integra acciones de promoción, prevención, acompañamiento individual y grupal, fortalecimiento del liderazgo y atención oportuna de situaciones que requieran la activación de rutas institucionales o especializadas.

En este marco, el acompañamiento psicológico adquiere un papel que trasciende la atención frente a la dificultad, para convertirse también en un recurso de prevención, promoción del bienestar, fortalecimiento de capacidades y apoyo a la gestión de las relaciones y dinámicas laborales. Finalmente, el plan busca contribuir a una entidad que reconozca el bienestar psicosocial como parte de su funcionamiento institucional, fortalezca sus mecanismos de respuesta y genere condiciones que favorezcan entornos laborales más saludables, respetuosos y humanos.

Elaborador por:

Stephania Trigueros Girón – Psicóloga

Tarjeta Profesional No. 154990

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232412079

(415)7707212489984(8020) 000014123241207 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 4 1 3 0 0 7 2	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 3 0 0 7 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRIGUEROS	GIRON	STEPHANIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 28 50 25 P 2 BRR NUEVA FLORESTA

42. Correo electrónico: tefa1307@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 3 7 3 7 2 4 1	3 1 5 2 7 4 5 6 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 8 0 3 1 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRIGUEROS GIRON STEPHANIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-01-2026 04:20:24PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que STEPHANIA TRIGUEROS GIRON, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.144.130.072 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Plan Cuenta Facil No. 256685546, abierta/o desde el 5/2/2026.

Se expide en Bogotá el día 19 del mes de Febrero del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Santiago de Cali, 21 de agosto de 2026

Doctor
Carlos Alberto Hurtado Quintero
Subdirector Administrativo para los Recursos Físicos y Financieros
Contraloría Departamental del Valle del Cauca
Ciudad

ASUNTO: Retención por concepto de rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria (Parágrafo 2 Art. 383 ET) Ley 2277/2022.

Cordial Saludo.

Yo, Stephania Trigueros Girón identificada con cédula de ciudadanía No.1.144.130.072 expedida en la ciudad de Cali, manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI me tomaré los costos y deducciones asociados a las rentas por concepto de ejecución del contrato No. CPS – 007 - 2026 suscrito con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para la vigencia 2026.

Atentamente,

Stephania Trigueros Girón
C.C. 1.144.130.072
Tefa1307@hotmail.com
3152745647